

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 62

Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril de 2012.

ACTA N° 62

En la ciudad de Fray Bentos, a los trece días del mes de abril del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 13 de ABRIL**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 61 de fecha 23/03/12.-

2. MEDIA HORA PREVIA

3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Edila Prof. Bettina Caraballo.-** Solicitud de licencia.-
2. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.-** Colocación placa en Teatro de Verano de nuestra ciudad.- (Rep. N° 330).-
3. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 331).-
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 332).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 333).-
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 334).-
7. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 335).-
8. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 336).-
9. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 337).-
10. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Planteamientos relacionados con el tránsito, principalmente en rutas nacionales debido al intenso tránsito de camiones, así como la circulación de vehículos de menor porte al inicio de temporadas de verano.- (Rep. N° 338).-

11. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 339).-
12. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Difusión de sorteos que se hagan por intermedio del CEPE.- (Rep. N° 340).-
13. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Inauguración Centro Regional Teletón en nuestra ciudad.- (Rep. N° 341).-
14. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Apoyo a Proyecto de Ley en defensa de la inserción laboral de la población afrodescendiente.- (Rep. N° 342).-

Fray Bentos, 11 de abril de 2012.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Marcelo Cabral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Sandra Dodera, Daniel Lasalvia, Maestro Fernando Quintana, Berta Fernández, Horacio Prieto, Nelson Márquez, Profesora Gladys Fernández, Luis Massey, Raúl Bodeant, Humberto Brun, Édison Krasovski, José Luis Almirón, Carlos Nobelasco, Isidro Medina y Miguel Porro.

SUPLENTES: Raúl Requierena (c).

En el transcurso de la sesión ingresan los señores Ediles titulares Alberto Rivero (20:05’), Nancy Paraduja (20:06’), Hugo Amaral (20:20’), Escribano Pablo Delgrosso (20:22’), Doctor Duilio Pinazo (20:25’), Gabriel Galland (20:25’), Alejandro Castromán (20:35’), Doctor Marcelo Casaretto (20:50’) y Jorge Burgos (23:04’).

Suplentes: Javier Villalba (20:20’) (i), Silvia Zeballos (20:56’) (i), Juan Villalba (20:58’) (i) y Juan Serres (22:15’) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Roberto Godoy, Profesora Bettina Carballo y Daniel Villalba.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Las buenas noches a todos. Estando en hora y número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. En primer término pasamos a la aprobación del Acta N° 61 de fecha 23 de marzo de 2012. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Me voy a tomar el atrevimiento, porque me lo pidió el Edil Massey encarecidamente, de darle la palabra a un Edil que estuvo ausente por mucho tiempo y a su vez darle la bienvenida.

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchísimas gracias.

Quería simplemente tener unos minutos para expresar el agradecimiento, mi agradecimiento, por la solidaridad mostrada por este Cuerpo cuando tuve ese quebranto de salud; recibí una nota de la Junta Departamental como tal y también una agenda en la cual muchos Ediles firmaron. No quise contestar esto en su momento porque me pareció que hacerlo por nota era algo frío, por eso esperé la posibilidad que tengo hoy de expresarlo personalmente. Quería resaltar esta actitud que va más allá de todos, que va más allá de aspectos políticos, ideológicos, que saltea todo eso y van a lo humano. Hoy por mí, mañana por cualquiera de los compañeros que integran esta Junta Departamental. Se mira a la persona en definitiva, se solidariza con un problema de la persona más allá de los pensamientos, que siempre lo vamos a seguir manteniendo en el ámbito de la Junta.

Nuevamente el agradecimiento. Agradecimiento que obviamente va también al personal de la Junta, que de una u otra manera siempre me hizo llegar su solidaridad; inclusive hoy y estos días que he estado acá me lo han demostrado personalmente, cosa que realmente me reconforta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Pasamos a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Una alegría que el Edil Massey esté nuevamente con nosotros y muy bien restablecido.

Simplemente era para hacer una petición de parte de los vecinos de calle Rivera y Wilson Ferreira Aldunate. En esa zona hay algún lugar donde hay chatarra, lo cual hace que se junte agua y haya abundancia de mosquitos. Vecinos han presentado inquietudes debido a tratamientos médicos de algunos niños y han solicitado que pueden ser retirada o revisada de alguna manera para evitar esa cantidad de mosquitos

en la zona. Se han dirigido a la Dirección de Higiene a través del teléfono y como no obtuvieron respuesta lo hicieron a través de una nota escrita.

Quería plantear la inquietud de los vecinos de esa zona por la cantidad de chatarra que hay ahí y por la abundancia de mosquitos.

Después reiterar la solicitud de vecinos de calle Yaros y de vecinos del barrio Amanecer porque no hay casi luz y eso hace que se incrementen los hechos delictivos en horas de la noche y que gente que sale a estudiar de noche tenga que transitar con mucha inseguridad por esa zona.

También reiterar la necesidad de contar con más luminarias en las proximidades del Liceo N° 1 porque también está muy oscuro, viene el invierno y la gente sale tarde de estudiar y es necesario que haya un poco más de luz en la zona.

Eran esos los planteamientos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veinte).

Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días atrás tomamos conocimiento de una situación particular que se está dando en el Cuerpo local de Bomberos.

Este tema algún Edil puede entender que se preste a discusión o para algún aporte, pero explico por qué lo presento en la Media Hora Previa.

Hace tiempo atrás presenté el tema de Bomberos y está en Comisión de Asistencia Social. Mi intención con esto es aportar nuevos elementos a ese mismo problema, que es la falta de recursos humanos, y lo presento ahora porque mi intención es que pase esto con nuevos insumos a la Comisión de Asistencia Social para que pueda continuar haciendo alguna gestión.

La situación actual indica, señor Presidente, por lo que hemos podido saber, que el Cuartel local de Bomberos cuenta con once bomberos, uno de los cuales está con tareas administrativas porque fue intervenido quirúrgicamente hace poco tiempo y de los diez restantes dos estarían próximos a iniciar sus trámites por retiro jubilatorio, por lo que nos continúa preocupando la situación del escaso número de personal en el Cuartel local de Bomberos.

Sabemos –como lo dijimos en su momento-, por manifestaciones del propio Jefe, que el número óptimo de funcionarios para un cuartel de este tipo sería de cuarenta, y hablamos de que seguramente el número quede en ocho. Si a esto le agregamos la posibilidad que existe de que algunos funcionarios en poco tiempo realicen el curso para ascender, eso va a bajar más aún el número de funcionarios en el Cuartel local.

Por lo tanto, lo que voy a pedir es que esto pase a la Comisión de Asistencia Social como un nuevo insumo y en caso de no haber recibido respuesta en cuanto al planteamiento anterior, se pueda volver a pedir información o que la Comisión haga lo que entienda pertinente ya que a mi criterio trabaja muy bien.

La intención era aportar este nuevo elemento. Si necesito apoyo del Cuerpo lo pido para que pase a Comisión, o de lo contrario pido que pase directamente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Tiene la palabra la Edila señora Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Voy a referirme a una actividad que se realizó hoy en el Liceo N° 2 de la ciudad Fray Bentos. Consistió en tres jornadas talleres sobre cultura indígena, participando docentes y alumnos de esta casa de estudios y de otros centros docentes. Los disertantes han recabado datos de nuestros antepasados, los indígenas, todo su acervo cultural, su hábitat, forma de vida, sus cantos, los cuales fueron interpretados por la actuación del grupo “Chofnik” en forma muy emotiva para los participantes.

Es de resaltar que esta comunidad educativa considera como un derecho en nuestra educación la recuperación de nuestros valores y principios ancestrales, así como también la memoria milenaria de nuestra nación originaria que tanto luchó por nuestra tierra, unidad y libertad.

Entiendo que la cultura es materia viva y este es un aporte a los cambios que nuestra sociedad está viviendo, revalorizando y dignificando la memoria de quienes dieron su vida por esta hermosa tierra en que nacimos.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera mandar una nota de felicitaciones a la Dirección, docentes y principalmente poniendo mucho énfasis a los alumnos de esta institución por estar tan interesados en algo tan importante.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la Edila Santisteban. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez. (ld)/

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quería informarles que hoy de visita por Nuevo Berlín y en comunicación con la señora Directora del Liceo, se nos informó que hay cuatro o cinco alumnos que tienen problema de visión. Por lo tanto estuvimos charlando con ella para ver la posibilidad de coordinar alguna acción con ASSE o con la Dirección de Policlínica de Asistencia Externa a los efectos de mediar para que los gurises puedan tener una atención inmediata.

Solicito el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota a ASSE o a la Dirección de Policlínica Externa para que tomen conocimiento del tema y para ver qué solución se les puede dar a estos chiquilines que están estudiando y necesitan de los lentes.

En otro orden de cosas decir que estuvimos por el CASI de Nuevo Berlín, y el funcionario municipal nos informó que las torres tienen siete u ocho años de funcionamiento, están sin mantenimiento y viven rotas. Por lo cual el funcionario ha llevado la torre a su casa a los efectos de prestar servicio a los gurises que van a estudiar allí y hacer uso del servicio informático.

Por tal motivo señor Presidente, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota al Ejecutivo para que provea o mejore la torre del servicio de computación del CASI de Nuevo Berlín. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las dos mociones. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

El próximo domingo es el aniversario N° 129 de la Escuela N° 5 José Enrique Rodó. Según datos del archivo de Inspección Departamental de Educación Primaria, la Escuela fue fundada el 15 de abril de 1883, siendo su primera ubicación en calle 18 de Julio y Blanes. Fue entonces una escuela rural y funcionó allí hasta que en diciembre 1895, la entonces Maestra Directora señorita Alejandrina Sarlangue comunica que el local está en malas condiciones para seguir dictando clases. Se resuelve ocupar el local de 18 de Julio y Florida que llevará el nombre de “Huertos” en el predio donado por el señor Vicente Muela, el que tiene 800 metros cuadrados.

En la actualidad su ubicación corresponde a la planta urbana de la ciudad en el barrio Unión y su radio comprende aproximadamente 82 manzanas limitadas por las calles Alzáibar, Varela, España y vía férrea. Sin embargo su zona real de influencia es mucho mayor debido a la preferencia de la comunidad.

No fue sino hasta el 28 de junio de 1958 que recibió la denominación de José Enrique Rodó dando lugar a un gran acto organizado por la Maestra Directora Juanita Barsanti de Requiterena, nuestra querida Juanita Barsanti de Requiterena. Hoy día la misma cuenta con tres grupos de inicial y veinte grupos de educación común en sus dos turnos. Es decir un total de 28 Docentes incluyendo Directora, Sub Directora, Maestras de dificultades visuales y Profesor de Educación Física. La matrícula ronda los 600 alumnos y es una de las escuelas designadas de práctica a cargo de la formación de grupos de futuros docentes.

Si el Cuerpo me acompaña señor Presidente, solicito enviar nota de felicitación a la Directora Maestra Susana Rebagliatti, al personal docente, no docente, a la comunidad de esa institución y también a Juanita Barsanti que está en el Hogar de Ancianos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

El asunto de hoy es para solicitar la posibilidad de que Inspectores de Tránsito puedan estar en horarios de salida del liceo N° 1. Sobre todo en calle Zorrilla de San Martín rumbo a José Pedro Varela. Motiva esto el hecho de que hay una jovencita que tiene capacidad diferente la que viene desde las viviendas “Éxodo de Artigas” y a todo el trayecto lo debe de hacer por la calle porque, por las malas condiciones que se encuentran las veredas, es imposible hacerlo por las mismas ya que la silla de ruedas se queda a pesar de que es mecánica. ¿Qué es lo que sucede? que a la salida del Liceo, ella

al igual que sus amigas, tienen peligro de que en cualquier momento pueda surgir una desgracia.

Voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota a la Dirección de Tránsito para que vean la posibilidad de solucionar el problema en los diferentes horarios de salida del liceo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Raúl Bodeant Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Pasamos ahora a

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Desde hace unos días atrás hasta hoy, miércoles, jueves y viernes, representantes de la Intersindical y del gremio TGU específicamente estaba reuniéndose con las diferentes bancadas haciéndonos saber de una situación que les ha tocado vivir al sindicato de TGU. Conversando con los coordinadores hemos acordado señor Presidente, plantear en este momento la posibilidad de derivar –ya que todas las bancadas están en conocimiento de la situación- este tema directamente a la Comisión de Puerto.

Otro tema es un planteamiento que hemos recibido -al menos dos o tres bancadas específicas- por las viviendas sindicales del grupo de viviendas de cooperativas sindicales. Con respecto al mismo solicitamos que se derive a la Comisión de Asistencia Social.

O sea, un tema que se derive a la Comisión de Puerto y el otro a la Comisión de Asistencia Social y luego que cada comisión actúe a sus entender.

Mociono para que estos temas se puedan derivar como los planteé.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar para alterar el orden de la sesión y votar los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, luego aprobar los informes de las distintas comisiones y por último pasar a considerar los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar para que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 desde el N° 1 al N° 24 se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición del Edil señor Hermes Pastorini, referida al tema "Cierre de Industrias y papel de los trabajadores".-
Exp. 6495 RESOLUCIÓN: *Enterados*
2. **Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes.**- Al comenzar una nueva legislatura, se pone a las órdenes para realizar los encuentros y coordinaciones que se entiendan necesarias a fin de resolver los diferentes temas que les convocan.
Exp. 6496 RESOLUCIÓN: *Enterados*
3. **Intendencia de Río Negro.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 300 por la que se declara de Interés Departamental la "Conferencia Distrital de Rotary" a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio del cte., en nuestra ciudad.-
Exp. 6497 RESOLUCIÓN: *Enterados*
4. **Intendencia de Río Negro.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 302 por la que se declara de Interés Departamental a la "Celebración de los Cien Años" del Liceo Departamental de Río Negro "Eugenio Capdevielle".-
Exp. 6498 RESOLUCIÓN: *Enterados*
5. **Intendencia de Río Negro.**- Contesta oficio referido a la falta de iluminación en calles Haedo, Roberto Young y Giebert, informando al respecto.
Exp. 6499 RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **Grupo Choñik.**- Solicita se declare de Interés Departamental a las Actividades de Rescate, Difusión y Promoción de la Temática Indígena del Uruguay, como aporte al reconocimiento de la verdad histórica y la identidad nacional.-
Exp. 6500 RESOLUCIÓN: *26/3/12 A Comisión de Cultura.*
7. **Comisión de Vecinos Los Arrayanes.**- Remiten para consideración, propuesta respecto al plan de ordenamiento territorial "Los Arrayanes y su zona de influencia", y solicitan ser recibidos por esta Corporación a los efectos de explicar las preocupaciones y observaciones que les llevan a solicitar en forma urgente una medida cautelar de no innovar.-
Exp. 6501 RESOLUCIÓN: *26/3/12 A Comisiones de Legislación y Obras Municipales (integradas).*

- 8. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que se asigna a la funcionaria María Alza Sanguinetti, una partida complementaria por concepto de Full Time.-
Exp. 6502 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 9. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que se prorroga el plazo para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana Ejercicio 2012, para determinados padrones.-
Exp. 6503 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 10. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la calidad del servicio de transporte de pasajeros de las líneas JOTAESE y PLAMA, informando al respecto.-
Exp. 6504 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 11. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada sobre el arqueo de caja chica de esta Corporación.-
Exp. 6505 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 12. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada en referencia a la reiteración de un gasto observado efectuado en el mes de enero de 2012.-
Exp. 6506 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 13. Jefatura de Policía de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la demora que tiene el trámite de la expedición del Certificado de Buena Conducta en la localidad de Young, informando al respecto.-
Exp. 6507 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 14. DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado del Proyecto Forestal "María Elisa", perteneciente a STORA ENSO URUGUAY S.A., ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, en el paraje Piñera.
Exp. 6508 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 15. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala por la Edila señora Raquel Medina, referidas al tema "Un plan revolucionario en lo educativo: el Plan Ceibal".
Exp. 6509 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 16. Jefatura de Policía de Río Negro.-** Contesta oficio referido a la rotura de luminarias del camino hacia playa Ubici que producen menores con hondas y chumberas, informando al respecto.
Exp. 6510 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 17. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Mtro. Leonardo de Souza, referido a "Contaminación argentina en el río Uruguay".
Exp. 6511 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 18. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 340 por la que se revoca lo establecido en el Visto de la Resolución N° 307, referida a una inquietud respecto al Complejo de Viviendas ubicado en calle Vasco Núñez s/n entre José E. Rodó y P. Marín de la ciudad de Young.-
Exp. 6512 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 19. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 331 por la que se declaran de Interés Departamental a las actividades de rescate, difusión y promoción de la temática indígena del Uruguay; al evento cultural de lanzamiento del libro "Guyunusa, una mujer charrúa" y al CD "Choñik una voz de la tierra...", a realizarse en el mes de abril del corriente año en la ciudad de Fray Bentos, así como a todas las actividades que se efectúen en distintos centros educativos y culturales del departamento.-
Exp. 6513 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 20. Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado en Sala por la Edila Sra. Ana María García, referido a la necesidad de una vigorosa reactivación del Programa Salud Bucal Escolar.-
Exp. 6514 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 21. Junta Dptal. de Rivera.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Daniel Coitiño, que refiere a palabras expresadas por el Representante Nacional señor Amado, relativas a la Ley de Caducidad.-
Exp. 6515 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 22. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite con destino a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil Ing. Agr. Jorge Ferrari, referidas a la necesidad de proveer de equipos completos de rescate a la Policía Caminera del departamento, reiterando además solicitud de instalación de un nuevo destacamento en la zona de la capital departamental.
Exp. 6516 RESOLUCIÓN: *10/4/12 A Comisión de Tránsito y Transporte.*
- 23. Dirección Dptal. de INAU Río Negro.-** Considerando el apoyo que esta Corporación prestó al Proyecto Áreas Pedagógicas (Convenio INAU-Secundaria), remite para conocimiento información sobre la marcha del mismo.-
Exp. 6517 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 24. Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, resolución aprobada por las bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado, relativa a la enseñanza del inglés por inmersión.
Exp. 6518 RESOLUCIÓN: *Enterados*

SR. PRESIDENTE. Pasamos al

ORDEN DEL DIA

1. Edila Prof. Bettina Caraballo.- Solicitud de licencia.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito que se le dé anuencia a la solicitud de licencia de la señora Edila Profesora Bettina Caraballo y se proceda a convocar al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para incorporar como grave y urgente los Informes de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido N° 343; de Comisión de Legislación y Hacienda Repartido N° 344; de Comisión de Legislación Repartidos N°s 345 y 346.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintidós).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben tal como vienen redactados de las diferentes comisiones, los Repartidos N°s 330 y 331 de la Comisión de Nomenclátor; Repartido N° 332 de la Comisión de Obras Municipales; Repartido N° 333 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud; Repartidos N°s. 334, 335, 336 y 337 de la Comisión de Asuntos Internos; Repartido N° 338 de Comisión de Obras Municipales; Repartidos N°s 339, 340, 341 y 342 de la Comisión de Asistencia Social; Repartido N° 343 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud; Repartido N° 344 de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas); Repartidos N°s. 345 y 346 de la Comisión de Legislación y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

2. Informe de la Comisión de Nomenclátor.- Colocación placa en Teatro de Verano de nuestra ciudad.- (Rep. N° 330).-

3. Informe de la Comisión de Nomenclátor.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 331).-

4. Informe de la Comisión de Obras Municipales.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 332).-

5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 333).-
 6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 334).-
 7. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 335).-
 8. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 336).-
 9. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 337).-
 10. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Planteamientos relacionados con el tránsito, principalmente en rutas nacionales debido al intenso tránsito de camiones, así como la circulación de vehículos de menor porte al inicio de temporadas de verano.- (Rep. N° 338).-
 11. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 339).-
 12. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Difusión de sorteos que se hagan por intermedio del CEPE.- (Rep. N° 340).-
 13. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Inauguración Centro Regional Teletón en nuestra ciudad.- (Rep. N° 341).-
 14. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Apoyo a Proyecto de Ley en defensa de la inserción laboral de la población afrodescendiente.- (Rep. N° 342).-
- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración Interés Departamental rescate, difusión y promoción de la temática Indígena en nuestro departamento.- (Rep. N° 343)

En consecuencia, **RESOLUCION N° 099/012**

VISTO: La nota presentada por Coordinación del Grupo Choñik y otros, solicitando la declaración de Interés Departamental del rescate, difusión y promoción de la temática Indígena en el departamento de Río Negro -como aporte al reconocimiento de las raíces culturales indígenas que nutren nuestra Identidad Nacional y Americana-; del evento cultural de lanzamiento del libro “Guyunusa, una mujer charrúa y del CD “Choñik, una voz de la tierra...”, a realizarse en el mes de abril del corriente año en la ciudad de Fray Bentos; así como de los talleres, charlas interactivas de temática indígena del Uruguay que se realicen en centros educativos, escolares y secundarios, centros de formación docente, y diferentes instituciones culturales del departamento; -----

CONSIDERANDO: I) Que el Grupo Choñik es un vocablo pampa que significa “Nosotros los Hombres” o “Somos la Gente”, fue creado en 2004 como un espacio para el encuentro de los descendientes de indígenas del Uruguay, donde compartir la alegría de ser sucesores de los Pueblos Originarios de estas tierras, y trabajar juntos en el rescate, investigación y difusión de las raíces en cuanto a cultura, música, lengua, usos y costumbres,-----

CONSIDERANDO: II) Que se comparten talleres para niños y adultos en escuelas y centros culturales de todo el país, transmitiendo conocimiento, arte y valores, como también en centros de formación docente y universitaria, instituciones oficiales, foros internacionales, etc;-----

CONSIDERANDO: III) Que se generaron emprendimientos productivos como: Creaciones étnicas chaloná (muchacha en lengua charrúa), primer emprendimiento de Indumentaria con diseño Indígena del Uruguay, desde las manos de nuestras mujeres; Grupo musical Choñik, que con el apoyo del FONAM (Fondo Nacional de Música) editó el CD Choñik, una voz de la Tierra... un trabajo integrado por composiciones con instrumental precolombino y cánticos en lengua charrúa y guaraní; -----

CONSIDERANDO: IV) Que la Ley 18589 declara al 11 de abril como “Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena”, establece en su art. 2 que “el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán la ejecución o coordinación de acciones públicas que fomenten la información y sensibilización de la ciudadanía sobre el aporte Indígena a la Identidad Nacional, los hechos históricos relacionados a la Nación Charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831”;-----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Decláranse de Interés Departamental el rescate, difusión y promoción de la temática Indígena en el departamento de Río Negro -como aporte al reconocimiento de las raíces culturales indígenas que nutren nuestra Identidad Nacional y Americana-; el evento cultural de lanzamiento del libro “Guyunusa, una mujer charrúa y del CD “Choñik, una voz de la tierra...”, a realizarse en el mes de abril del corriente año en la ciudad de Fray Bentos; así como los talleres, charlas interactivas de temática indígena del Uruguay que se realicen en centros educativos, escolares y secundarios, centros de formación docente, y diferentes instituciones culturales del departamento.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en Mayoría).**- Intendencia de Río Negro solicitud autorización para transar el litigio pendiente de “Entrega de cosa”.- (Rep. N° 344).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 101/012**

VISTO: El oficio N° 34/12 de fecha 27 de enero de 2012, recibido del Ejecutivo Departamental, por el que solicita autorización para transar el juicio de “Entrega de la Cosa” que promoviera contra los herederos y la cónyuge supérstite del Sr. Miguel Ramón Lapalma Techera, ex concesionario del establecimiento “La Rotonda”, ubicado en el balneario “Las Cañas”, el que se tramita en Expediente IUE 319-218/2011 del Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección de Río Negro, por las razones y en las condiciones que se detallan en el mensaje recibido;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación no comparte los argumentos en los que se funda la solicitud;-----

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (En Mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) No se concede a la Intendencia Departamental de Río Negro la autorización necesaria para transar el juicio de “Entrega de la Cosa” pendiente que se tramita en Expediente IUE 319-218/2011 del Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección de Río Negro, en los términos y condiciones establecidas en el oficio mencionado en el Visto de la presente;-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

- **Informe de la Comisión de Legislación.-** Junta Departamental de Artigas solicitud informe sobre normativas vigentes en nuestro departamento en cuanto a la contratación de salvavidas.- (Rep. N° 345).-
- **Informe de la Comisión de Legislación.-** Derogación Artículo 1º del Decreto N° 87/011- ruidos molestos.- (Rep. N° 346).-

En consecuencia, **DECRETO N° 100/012**

VISTO: I) El Oficio N° 64, de fecha 8 de marzo de 2012, remitido por el Ejecutivo Departamental, observando parcialmente y por inconveniente el Decreto N° 93/012 de este Legislativo, sólo en cuanto refiere al contenido de su artículo 1º (por el que se sancionan las modificaciones al Decreto N° 73/996, agregándose determinados párrafos al artículo 5º de la Ordenanza de Ruidos Molestos referentes a bandas, murgas, conjuntos musicales, etc.) y solicitando su derogación;-----

VISTO: II) El Oficio N° 69, de fecha 13 de marzo de 2012, remitido por la Intendencia Departamental, aclarando el alcance del reparo formulado y de la derogación solicitada mediante Oficio N° 64, manifestando que la observación está dirigida al Decreto N° 93/012 y que la misma es parcial, sólo en cuanto refiere al contenido del artículo 1º

del Decreto 87/011, aprobado por esa Corporación el 9/12/2012 y sancionado por aquel, cuya derogación se solicita;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte la observación del Ejecutivo;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
D E C R E T A:**

Art. 1º) Derógase el Decreto N° 93/012 de este Legislativo, sólo en cuanto refiere al contenido del artículo 1º del Decreto 87/011, aprobado por esta Corporación el 9/12/2011.-----

Art. 2º) A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.-----

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la situación que enfrenta la escuela N° 73 de nuestra ciudad, bilingüe, la cual ha visto reducidas las horas de inglés.
Exp. 2289

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es muy sencillo. En la Escuela bilingüe no es que se ven reducidas las horas de inglés, tal vez me equivoqué en el planteamiento del tema, sino que se sacaron las horas de inglés. No sé si esto es una resolución a nivel nacional o no. Por lo tanto el tema es poder interiorizarnos por qué motivos no hay enseñanza bilingüe en una escuela que se fundó como bilingüe. Ésta es la preocupación de los padres que al no tener las clases de inglés y sus hijos comenzaron a cursar la primaria con las clases respectivas del idioma inglés, hoy hay algunos...

SR. PRESIDENTE. ¡Necesito silencio en la Sala! Gracias.
Continúe por favor.

SRA. SANDRA DODERA. Hoy en día algunos de ellos no pueden pagarles los cursos a sus hijos para que puedan tener una continuidad en el estudio. (mg)/

Por lo tanto el planteamiento es muy sencillo: elevar este tema a la comisión que usted estime pertinente a los efectos de que la misma vea la posibilidad de invitar a las autoridades de Primaria para hablar sobre este tema y ver qué pasos se pueden seguir para recabar toda la información y que la comisión tenga los insumos pertinentes. Más allá de los aportes que puedan hacer los Ediles, sería bueno y conveniente invitar a las autoridades departamentales de Primaria para recibir de parte de ellos toda la información como corresponde cuando no la contamos en su totalidad.

Esa es la moción: pasar el tema a comisión y que la misma vea si es pertinente invitar a las autoridades para hablar de este tema. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hago una aclaración: al salir positivo el tratamiento sobre tablas usted puede...

SRA. SANDRA DODERA. Es simplemente eso, si la Junta me acompaña elevar una invitación a las autoridades de Primaria para concurrir a la Comisión de Educación y Cultura a los efectos de poder hablar de este tema, interiorizarnos y recibir de ellos toda la información para después ver dentro de la Comisión qué pasos se pueden seguir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para agregar o recordar lo importante que es para nuestra sociedad que los escolares tengan en sus primeros años de vida una educación bilingüe.

Sabemos muy bien, señor Presidente, que los alumnos que han concurrido a la Escuela Pública han recibido buenas bases de educación de este idioma y sin dudas que no contar con ellas, sería sumirlos en una discriminación. Esto lo digo porque quienes van a la Escuela Pública normalmente, no son todos alumnos procedentes de hogares que económicamente están bien y pueden acceder a esa educación del idioma.

En otro orden de cosas decir, señor Presidente, que en las informaciones de prensa de estos últimos días hemos podido apreciar algunas declaraciones del Ministro de Educación y Cultura, el cual fue citado a la Comisión en el Parlamento y dio explicaciones sobre por qué se habían quitado momentáneamente estos cursos de Inglés en las escuelas.

Según dijo el Ministro en esas declaraciones -que hizo en el Parlamento- que se preparan para implementar otros sistemas, dar de otra forma el Inglés con tecnología más avanzada, y que también fuera incluido en la Ceibalita.

Lo importante, señor Presidente, creo que nuestra comunidad -como lo decía hoy la Edila que trajo el tema a Sala- está sufriendo por no tener, los escolares, la posibilidad de seguir cursando Inglés.

Vamos a acompañar el petitorio de la Edila preopinante porque realmente es muy importante que nuestra comunidad escolar pueda contar con esos cursos de Inglés. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En realidad voy a tratar de explicar un poco lo que hemos podido saber de esto.

El programa de Inglés que se practicaba en las escuelas de tiempo completo hasta el momento -o en algunas de las escuelas de tiempo completo- era el llamado Inglés por inmersión.

Ese Inglés por inmersión fue sustituido un nuevo plan que se llama Inglés por contenidos. Produce una sensible reducción en la cantidad de horas de Inglés, se pasa de tener prácticamente 20 horas semanales -como era el Inglés por inmersión- a tener cuatro o cinco horas por semana. Estamos hablando de una reducción de más o menos un cuarto de la carga horaria que se tenía antes.

Esta resolución fue tomada a principios de este año por parte del Consejo de Educación Primaria, incluso creo que fue inmediato al cambio del Consejero Gómez o Presidente Gómez, cuando pasa como Subsecretario de Cultura y deja el CEIP -Consejo de Educación Inicial y Primaria-, más o menos para que se ubiquen en el tiempo y ver cuando se da esta situación.

Lo que se argumenta -o se argumentó- en algún momento por parte del Consejero -hoy Subsecretario de Educación y Cultura- es que esta decisión debía a una investigación en cuanto a la Neurociencia que había descubierto que los niños cuando empezaban a trabajar en dos lenguas en edades más tempranas desarrollaban mejor su nivel de pensamiento en la neurocorteza cerebral y por eso se quitaban horas de los niños más grandes para ponerles horas de Inglés a los niños de entre cuatro y cinco años. Esa fue la explicación científica que se recibió por parte del ex Consejero Gómez -hoy Subsecretario de Educación y Cultura- para tomar esa decisión.

Lo que sí entendemos y se ha manifestado incluso la posición de nuestro partido, el Partido Nacional -no es ya tanto una posición personal-, que esto para nosotros significa un retroceso en lo que es este sistema de educación de segunda lengua que se tenía con el Inglés. Podemos entender y aceptar que las investigaciones de la Neurociencia hayan arrojado esos resultados y por lo tanto debería haberse apostado a tener más docentes en esos grupos, pero no quitarle a unos para darle a los otros porque más allá de que sea con un buen fin, creo que se termina perjudicando a otra parte de los educandos en este caso.

Vamos a acompañar el planteamiento para conocer en definitiva. Creo sí que poco pueden, tal vez, informarnos cómo fue o por qué, autoridades locales, departamentales, porque están sujetos a jerarquías, no es una disposición de las autoridades de Primaria de Río Negro de poder decir: volvemos a la carga horaria anterior, etcétera.

Creo que quizás sería más conveniente ir más arriba en lo que es la pirámide jerárquica del Consejo de Educación Inicial y Primaria para manifestar la preocupación que esto nos da a todos como ciudadanos de este país y de este departamento especialmente y hacer sentir -como manifestaba la Edila que trajo el tema a Sala- la preocupación de la población escolar de esa escuela específicamente, pero sabemos que no es la única, ¿no? esta situación también se repite en otras escuelas del país.

Era eso lo que quería aportar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Le consulto a la señora Edila que propuso el tema si acepta la sugerencia.

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera de enviar nota tanto a las autoridades nacionales como locales que puedan concurrir a la Comisión de Cultura para dar a conocer los motivos de la reducción de la carga horaria en la materia Inglés.

SRA. SANDRA DODERA. Si me permite un agregado, solicitaría se eleve el tema al Congreso Nacional de Ediles, a la comisión pertinente.

SR. PRESIDENTE. Bien, además elevar el tema al Congreso Nacional de Ediles. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiún presentes).

Continuamos.

2. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al “Día de la Nación Charrúa”, como así también reflatar la idea de contar con un monumento al Indio.-
Exp. 2290

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En primer término me gustaría aclarar para recordarles a los Ediles que desde el pasado año las diferentes bancadas habían acordado que cuando había un Asunto Entrado sobre determinado tema, en la media hora previa sobre ese mismo tema no se presentaba asunto. Era un acuerdo de bancada, tengo entendido que sigue vigente y se hizo a los efectos de no interponer, un Edil que no tenía un Asunto Entrado, en la media hora previa el mismo tema. Quería simplemente recordarlo porque tal vez hay Ediles que aún no están en conocimiento del tema, ya que en la media hora previa se presentó el tema de los Charrúas. Además tenía para hablar del Grupo Choñik y quería hacer referencia a los diferentes talleres que se vinieron realizando en nuestra ciudad en diferentes centros educativos ya sea de Primaria, de Secundaria y de UTU y me veo impedida en estos momentos porque si no, tendría que reiterar lo que presentó la señora Edila Élide Santisteban. Por lo tanto, quería hacer esa aclaración.

Voy a seguir con la otra parte de la presentación. El Día de la Resistencia de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena se declara el 11 de abril de cada año, aprobado por la Cámara de Diputados el día 12 de agosto del año 2009. Es en recuerdo de la matanza de Salsipuedes. Se declara a nivel nacional como el Día de la Resistencia de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena.

En esa fecha el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán la ejecución y la coordinación de acciones públicas que fomenten la

información y sensibilización de la ciudadanía sobre los hechos históricos relacionados a la nación Charrúa y sobre el aporte indígena a la identidad nacional.(dv)/

Carlos Masseda, representante por Artigas, en la exposición de motivos en ese momento dijo que: *“la nación charrúa habitaba estas tierras desde mucho antes que los europeos arribaran a sus costas. Fueron soberanos de las mismas y sus naturales defensores./Los documentos históricos los registran luchando alternativamente contra el imperio español, el inglés, el portugués y el brasileño; regando generosamente su sangre por toda esta tierra, en defensa de su dignidad e independencia./Traicionados y destruidos como grupo étnico y social independiente, debieron integrarse a familias no indígenas, fueron obligados a evangelizarse, impedidos de hablar sus lenguas, de regresar a sus lugares de origen, así como de toda posibilidad de reagrupamiento y, por lo tanto, de trato con sus connacionales./De esa forma se perdieron los hábitos, los rasgos y las facetas culturales que los distinguían./Nuestros pueblos originarios no manejaron los conceptos de propiedad...”* *“estas nociones fueron importadas de la cultura europea por parte del propio colonizador./ El sistema de vida que practicaban era el comunitario antiguo, un sistema humanista donde la propiedad resulta un bien común frente al cual todos los integrantes resultan iguales y gozan de los mismos derechos./La horizontalidad y el respeto a la palabra empeñada fueron valores básicos que nos legaron. Abiertos, amables, solidarios con los europeos, aun en situaciones de extrema precariedad, les brindaron agua y alimentos sin pedir retribuciones a cambio. Al respecto, existen documentos testimoniales recogidos en obras de historiadores como Eduardo Acosta y Lara, Serafín Cordero, Aníbal Barrios Pintos, entre otros.”*

Dice una de las integrantes del grupo “Nación Charrúa” que : *“’lanzamos y dio en el blanco’ con la aprobación de esta ley hay un reconocimiento por parte del Estado, no solo de la matanza sino de la existencia de los charrúas, rompiendo así con el silencio que la historia uruguaya tuvo durante tanto tiempo./Era más conveniente decir que descendíamos de los guaraníes, porque el guaraní se sometió, fue esclavizado y el charrúa no, nunca dejó que lo sometieran ni evangelizaran.”*

En nuestra ciudad hubo una iniciativa que partió hace ya unos años de parte de un grupo de estudiantes de la UTU, con el Profesor Eduardo Cáceres –en ese momento-, para tener un monumento que recuerde a los charrúas, a los primeros habitantes de este país, estos habitantes originarios que tenían valores fundamentales que quiero destacar: el respeto por la palabra, el valor por la mujer, el equilibrio del medio ambiente, el amor a la libertad, el apego a nuestra tierra, el respeto a los ancianos. Este legado fortaleció la identidad nacional y considero que aún estamos a tiempo hoy de rendir un homenaje. Y bien podría ser retomando aquella propuesta de realizar un monumento al indio en nuestra ciudad.

El grupo Choñik presentó... y ya no lo voy a reiterar –porque ya que fue presentado en la Media Hora Previa- este trabajo, del cual quería hablar y había presentado en tiempo y forma el asunto entrado.

Por lo tanto, me gustaría –pese a que el tema fue votado sobre tablas- elevar este planteamiento que realizo a la Comisión de Cultura, a los efectos de que la misma pueda invitar a este grupo, también al escritor Guillermo Bertulio, que en la jornada de hoy presentara su libro sobre “Guyunusa”, y que desde el punto de vista cultural se pudiera –si la Comisión así lo estima pertinente- implementar en los próximos años alguna actividad tendiente a resaltar lo que realizan los descendientes de los indígenas

en nuestro país, porque realmente ellos preservan y conservan los lugares sagrados; pretenden recuperar el valor de sus ancestros.

Y me parece que a través de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Río Negro se podrían hacer diferentes actividades.

Lamentablemente en nuestra ciudad no se realizó ninguna clase de actividad, más que ésta, que ellos mismos propusieron.

Y sí quiero destacar de alguna manera que el Municipio de Young, el señor Alcalde, también está interesado en este tema.

Era simplemente eso, señor Presidente; elevar el tema a la Comisión de Cultura –si la Junta me acompaña- a los efectos de invitar a estos grupos, también al escritor Guillermo Bertulio, para tener más conocimiento y ver qué actividades se pueden realizar cada día 11 de abril, cuando se recuerda a “Salsipuedes”.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Era para decir que no desconozco lo que se dijo en bancada, pero que yo para nada traté el asunto entrado de la señora Edila. Simplemente quise resignificar las actividades que se realizan en las instituciones donde son partícipes los alumnos –cosa muy importante, que intervenga la juventud-.

Y coincide justamente una actividad llevada a cabo hoy que trata del indígena. Pero para nada...

Inclusive el asunto entrado de la señora Edila es de hace tres días, y mi intervención en la Media Hora Previa es de una actividad llevada a cabo hoy.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Primero el aporte, y luego alguna otra consideración.

Alguna corrección, si me lo permite la señora Edila que trajo el tema a Sala. Ya que si no recuerdo mal dijo: “la batalla de Salsipuedes” y ahí vamos a tener una discrepancia, no fue una batalla, fue una matanza –batalla es cuando dos se enfrentan, al menos ese es el concepto-.

En este caso, cuenta la historia, o algunos historiadores, porque otros han dado otra versión, como que el proceso de desaparición de los charrúas fue un proceso paulatino y sostenido en el tiempo por más de 200 años –cuando los europeos vinieron-

Y nos pintaron a muchos de nosotros cuando fuimos a la escuela como que los charrúas fueron desapareciendo, entreverándose con los blancos y aparecieron los mestizos y los criollos.

Un poco más grandes descubrimos que prácticamente de golpe, allá por el 11 de abril de 1831 en las Puntas del Queguay resultaron ser invitados por el propio Presidente en aquel momento –no sé el grado que tenía, Fructuoso Rivera, como lo conocemos hoy- quien cerca de allí tenía su cuartel general y convocó a los caciques charrúas llamados Polidoro Rondeau, Brown, Juan Pedro y Venado, que eran los caciques de la época, con la excusa de que el Ejército los necesitaba para que cuidaran la frontera.

Cuenta la historia que luego de haber sido agasajados los charrúas y ya emborrachados, fueron atacados por una tropa de 1200 hombres al mando de Bernabé Rivera. Se dice además que la señal para iniciar el ataque la dio el propio Presidente Rivera cuando le pide el cuchillo al Cacique Venado para picar el tabaco. (nc)/ Esa era la señal para poder iniciar el ataque.

Son versiones de la historia que podemos considerar algunos más acertadas unas u otras, aquella del poblamiento de los charrúas y otras, y estas últimas a las que hacíamos referencia. Pero sí queríamos hacer esa precisión porque al menos en lo que es la opinión personal no creo que haya sido una batalla. Obviamente me imagino que los charrúas se habrán defendido, pero habían sido invitados allí porque el ejército los necesitaba para cuidar la frontera.

Pero esto no terminó ahí. La persecución continuó años después. Bernabé Rivera era fanático de las cacerías y le encantaba salir por la campaña a buscar restos de pequeños grupos de tribus charrúas.

Pero, en fin, es parte de esa historia que estos grupos como el Grupo Choñik y otros que existen en nuestro país estén tratando de recuperar, por ejemplo, el lenguaje propio de los charrúas. En los últimos años se ha avanzado mucho y gracias a la ciencia y a la Arqueología se ha podido descubrir y saber mucho de nuestros indígenas, pero nos falta conocer muchísimo más aún.

Cuando nosotros íbamos a la escuela prácticamente nos enseñaban que los charrúas eran unos caníbales, pero hoy últimamente ese concepto ha cambiado muchísimo y se sabe mucho más de los Charrúas por trabajos arqueológicos especialmente en los llamados “cerritos”, en las tumbas que ellos hacían para sus muertos. Y bueno, toda la significación que tiene eso quiere decir que muy poco evolucionados no podían ser porque tenían varios conceptos en cuanto a lo que es la vida después de la muerte, a las creencias religiosas. En fin, cantidad de cosas que es interesante saber.

Pero quería hacer esa precisión.

Lo demás es una consideración que quería hacer, señor Presidente, sobre lo que se manifestó ahora últimamente por parte de la señora Edila Santisteban en cuanto al momento y a los tiempos en que se presentan las cosas.

Yo entiendo que cuando cada uno trae un tema lo hace con la mejor intención de aportar y no de molestar a alguien.

También quiero decir que hace un momento acabamos de aprobar un informe de la Comisión de Cultura de Declaración de Interés Departamental del Grupo Choñik y de todas las conferencias que se han dictado y que se dictan al llamado “Rescate, Difusión y Promoción de la Temática Indígena en el Departamento de Río Negro”, incluida la actividad del escritor Guillermo Bertullo.

Por lo tanto, creo que volver el asunto a la Comisión de Cultura para trabajar nuevamente sobre lo mismo, no sé... No tengo problema en que pase a la misma, pero hemos estado trabajando en este tema en la Comisión, tenemos en poder de la misma los libros y el CD de música indígena. Tenemos un material que entregaron ellos mismos a la Junta Departamental para pedir a los Coordinadores y al señor Presidente justamente esto: que se declare de interés departamental.

Por eso, como lo que abunda no daña, que vuelva entonces a comisión y se verá qué se puede hacer para próximos años como forma de participar de alguna manera en

una conmemoración de este tipo, ya que creo que como pueblos originales que fueron los charrúas debemos nosotros como pueblo circunstancialmente actual, recordar en algo que sea alguna sencilla ceremonia tal vez lo que fue esta cultura de nuestro país, que lamentablemente desapareció y hoy tenemos el triste privilegio de ser el único país de América que no tiene pueblos originales. Todos los demás países de América tienen pueblos originales que aún conservan sus culturas, sus tradiciones y algunos su forma de vida inclusive. Nosotros no tenemos ese privilegio.

Era ese el aporte. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad no iba a hacer uso de la palabra, pero quería hacer alguna precisión en cuanto a la moción de la señora Edila Dodera porque en el Asunto Entrado hacia el final dice: “como así también reflotar la idea de contar con un monumento al indio”, y en la moción no aparece nada respecto a eso que solicitaba en el Asunto Entrado. Yo voté el tratamiento sobre tablas en el entendido de que aparte de lo que solicitó, de hacer referencia en Sala al “Día de la Nación Charrúa”, también se iba a mocionar que pasara a la Comisión de Obras Municipales el tema de reflotar la idea del monumento al indio.

En el asunto anterior estuvimos discutiendo sobre el inglés en las escuelas, y resulta que no nos ponemos de acuerdo a veces porque estamos discutiendo la enseñanza de un idioma extranjero en nuestras escuelas, con las discrepancias que podamos tener -yo tengo mi opinión personal bastante contraria en cuanto a la enseñanza de otros idiomas sobre todo en Primaria-, y no nos ponemos de acuerdo en hechos relevantes de nuestra historia en los que deberíamos sí ahondar mucho más en vez de estar discutiendo si enseñamos inglés, francés u otro idioma en las escuelas.

Por lo tanto, falta parte de una moción en la cual se haga mención -como dice la señora Edila en el Asunto Entrado- a “reflotar la idea de contar con un monumento al indio”. Supongo que se habrá olvidado, por eso quisiera que se le consultara a la Edila por parte de la Mesa y que pase esa idea también a la Comisión de Obras Municipales. Supongo que la Plaza Rivera, que tiene un amplio espacio, sería la más aconsejable para poner el monumento al indio...

SR. PRESIDENTE. Da la casualidad que la señora Edila Dodera seguía en la lista de oradores, así que tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, yo había solicitado la palabra justamente por ese tema, porque si bien hice referencia en la exposición...

Primero quería aclarar que tengo escrito “Matanza de Salsipuedes”. Si dije “batalla” fue un lapsus, por lo cual solicito las disculpas del caso porque si lo tengo escrito lo tenía que leer así; algo me sucedió en el transcurso. Si dije “batalla” solicito que se hagan las correcciones del caso porque el término que pretendí utilizar fue el de “Matanza de Salsipuedes”.

Y le había solicitado la palabra, señor Presidente, porque si bien en la exposición que realicé dije que sería bueno poder de alguna manera reflotar aquella idea original de los estudiantes de UTU y en ese momento del Profesor de dicho centro, Eduardo Cáceres, que tenían la idea de poder hacer un homenaje realizando un monumento al indio y había pedido que esto pasara a la Comisión de Cultura, obviamente que no hice

la moción específica sobre ese tema porque iba a pedir que todas las palabras fueran pasadas a la Comisión de Cultura.

Además coincido en que esto ya fue declarado de interés departamental por el propio señor Intendente Departamental, y ahora la Comisión de Cultura de la Junta Departamental. Y como dijo el señor Edil “lo que abunda no daña”, pero también dentro de la moción yo presentaba poder establecer un día cada año, como el 11 de abril, para realizar actividades relacionadas a este tema, y al mandar las palabras pensé que ya estaba implícito lo de reflotar el monumento al indio porque lo dije en la exposición de motivos.

Entonces, tal cual me lo recordó el señor Edil Amaral hago las mociones concretas, que serían dos: una, la de contar en nuestra ciudad con un monumento al indio, y poder realizar el 11 de abril actividades especiales para recordar de alguna manera la “Matanza de Salsipuedes”; y la otra, la de invitar a los integrantes de grupos de los descendientes de los pueblos originarios y al escritor Guillermo Bertullo, porque creo que entre todos se pueden proyectar las actividades para realizar a futuro referidas a este tema, si así lo entiende la comisión.

Era eso simplemente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Es muy breve.

Compartir totalmente la muy buena introducción que hizo el señor Edil Quintana en este tema y simplemente recordar que hace algunos años y ya en democracia, creo que fue por el año '91, una murga local que incluyó en sus letras estos temas fue censurada por incluirlos.(mm)/

Afortunadamente cuánto hemos evolucionado que hoy estamos, en esa Sala, hablando de estos temas cuando hace algunos años se censuró a quienes, con el lenguaje popular de la murga, traían este tema de la matanza de los charrúas.

Era eso simplemente señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente. Simplemente por una consulta reglamentaria. No tengo el reglamento para corroborarlo, pero tengo idea que el tema del monumento debiera ir a la Comisión de Nomenclátor y no a la de Cultura. Le consulto justamente eso a la Mesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hace un instante la señora Secretaria me estaba mostrando que está en lo cierto, este tema pasa a Comisión de Nomenclátor.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente destacar la importancia que ha tenido el indio y la mujer india en las diferentes gestas históricas que llevaron a la Patria a la libertad.

Por distintos motivos tuvimos y tendremos que llevar los uruguayos -porque la historia también es de todos aunque algunos no nos hagamos cargo- ese triste hecho de Salsipuedes.

En referencia al monumento, señor Presidente, quería -si la señora Edila está de acuerdo- agregar a la moción, que no sea sólo un monumento que muestre la figura de un indio; que sea también, de alguna forma, acompañado de una figura de una mujer india en el entendido, señor Presidente, de que en este Plenario siempre estamos hablando de la discriminación. Entonces, en el momento que estamos luchando contra esa discriminación de género y con toda la discriminación en general, creo que sería una buena oportunidad para empezar a demostrar que no sólo fueron los indios -los varones-, sino también las mujeres, que hace muy poco en este mismo Plenario, les rendimos homenaje a las mujeres indias que acompañaron en el éxodo del pueblo oriental. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

La propuesta es el monumento al indio como figura, como los pueblos originarios. Obviamente que si esto trasciende, si es aprobado, si hay posibilidad de concretarlo, va a ser el artista, que considero se llamará a concurso o lo hará el Gobierno Departamental, y uno ya lo pensó como un monumento a toda la familia del indio, sin dejar de desconocer a ninguno de sus integrantes. En lo particular no pensé en un hombre para la figura del indio, sino en lo que es la familia y lo que significó la tribu. Eso dependerá de quien tenga la idea de poder elaborarlo y hacerlo. Supongo que estará implícito el tener en cuenta al indio como familia, como comunidad y como tribu.

Pero completamente de acuerdo de rescatar la figura de la mujer. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Sandra Dodera, en primer término enviar pase a la Comisión de Nomenclátor para estudiar la posibilidad de la instalación de un monumento al indio en la ciudad de Fray Bentos.

Y la segunda opción sería, enviar este tema a la Comisión de Cultura, a fin de coordinar actividades anuales con los grupos que persiguen esta causa y al mismo tiempo, al escritor Guillermo Bertullo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés presentes).

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a la figura del caudillo Wilson Ferreira Aldunate, al haberse recordado el pasado 15 de marzo un año más de su desaparición física.-

Exp. 2291

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Villalba.

SR. JUAN VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Solicitaría el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mi es particularmente emotivo referirme a una figura como Wilson, porque tuve el privilegio de vivir esos años estupendos de la década del '60, '70, cuando la figura de Wilson comenzó a trascender en la escena nacional.

No pretendo hacer una biografía de Wilson porque es una carrera extensa y voy a referirme a algunos de sus aspectos, que los que tuvimos la suerte de compartir esos años, pudimos vivir.

Según los biógrafos Wilson nació en Nico Pérez, un 28 de enero 1919, pero en realidad nació del otro lado de las vías del tren, o sea, en José Batlle y Ordoñez. Su padre, el doctor Juan Francisco Ferreira Correa, lo anotó en Nico Pérez porque no quería que fuera batllista desde su nacimiento.

Me permito recordar otra anécdota de aquellos años iniciales de Wilson, cuando la familia se traslada a Montevideo y comienza sus estudios de abogacía, él no quería culminar la carrera, le faltaba una última materia que era Legislación Laboral. La preparó con su gran amigo Enrique Beltrán y en el momento que tenía que dar el examen no se presentó al mismo. Todos sus compañeros quedaron asombrados de esa actitud de Wilson y dijo: "Se los dije, no quiero ser doctor y no lo voy a ser", lo cual marcaba ya una personalidad muy peculiar.

En el año '54 ingresa al Parlamento como suplente de Washington Beltrán. Luego, en las elecciones de 1954, trabajó arduamente pero no fue electo y volvió a sus actividades en el campo familiar en donde introdujo innovaciones como las praderas artificiales y experiencias en inseminación artificial en la ganadería, que fueron las primeras realizadas en el país, lo cual nos habla también de su espíritu progresista en cuanto a las actividades del campo.

En el año 1957 se le ofrece la diputación por el Departamento de Colonia y, como todos saben, en el '58 el viejo y querido Partido Nacional gana las elecciones.

Acá voy a intercalar un pequeño recuerdo: era un niño pero tengo muy presente aquella noche de 1958 que nos fuimos a dormir -en mi casa- con gran tristeza porque el Partido Nacional estaba perdiendo las elecciones y a las tres de la madrugada, vino un tío y nos avisa que estábamos revirtiendo los resultados adversos. Y tengo muy presente -siendo muy niño- que amanecemos en la Avenida 18 de Julio en Montevideo festejando aquel triunfo.

Wilson obtuvo una banca en la Cámara de Diputados por el Departamento de Colonia. Y acá viene una de las decisiones más significativas que tuvo el primer gobierno del Partido Nacional, en 1959 comienza a trabajarse y diseñar lo que a muy poco de iniciado el año 1960, sería la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, conocida por su sigla CIDE. Esta comisión estaba integrada por el Ministro de Hacienda, el de Obras Públicas, Industria, Trabajo, Ganadería y Agricultura, Relaciones Exteriores, el Contador General de la Nación, el Presidente del Banco República y el Consejo Departamental de Montevideo en representación de los 19 departamentos. Se le encargó la Secretaría Técnica y Coordinadora al joven Contador Enrique Iglesias y diversos grupos multidisciplinarios de trabajo integrados por dirigentes, empleadores, trabajadores, profesores, profesionales, estudiantes y los Institutos de Facultad de Ciencias Económicas. (tm)/

La función principal de la CIDE fue la formulación del primer "Diagnóstico económico nacional"; después un "Plan trienal de reformas institucionales y estructurales"; y finalmente un "Plan decenal orientador del desarrollo económico, social y viable". El diagnóstico se concluyó en 1962 y el plan final se presentó al Poder

Ejecutivo en 1965. En el ínterin se producen las elecciones de 1962 donde vuelve a ganar el Partido Nacional y Wilson Ferreira sale electo Senador, pero asume el cargo de Ministro de Ganadería y Agricultura, cargo que desempeñó durante todo ese período. Y sin lugar a dudas fue el Ministro más brillante de ese período, no es exagerado pensar que allí se inició el verdadero liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate, marcando cosas muy importantes.

Wilson impulsó lo que se llamó en su momento la “CIDE Agropecuaria”, es decir un plan dentro de la CIDE, de esta comisión a la cual aludí, dirigido especialmente al campo. Y en eso formó un equipo de técnicos jóvenes, que los eligió con prescindencia total de su filiación política; entre ellos se encontraban Danilo Astori, Antonio Pérez, Lilián Sierra, Martín Luceda, Celia Barbato, Miguel Cetrángolo y el chileno Jesús González. También fue muy importante en ese período la colaboración del Subsecretario del Ministerio, el doctor Guillermo García Costa.

La “CIDE Agropecuaria” inició el relevamiento completo de la situación del medio rural del país. A través de un convenio con la Facultad de Química se confeccionó un mapa de suelos del país; se realizó un relevamiento aéreo-fotográfico de todo el territorio nacional, y sobre la base de ese conocimiento se formuló un ambicioso plan de recuperar la estancada producción agropecuaria. El plan tenía como objetivo la expansión de las exportaciones y la diversificación de las mismas con nuevos productos; sustitución de importaciones por intensificación de producción; redistribución del ingreso agropecuario; eliminación de los latifundios y de los minifundios; régimen de seguridad para productores propietarios de la tierra; creación de nuevas fuentes de trabajo y reducción del subempleo; la desocupación del campo a través de la intensificación de la ganadería y la agricultura; y la conservación de los recursos naturales.

Particularmente como Biólogo lo recuerdo y lo destaco porque en la década del '60 los temas ambientales todavía no estaban en la agenda de los gobiernos y Wilson tuvo particular preocupación por la conservación de los recursos naturales. De esa época también es la creación de los parques de conservación del Este del país: la laguna de Rocha, la laguna de Castillos y todo ese sistema de bañados que recibieron protección especial.

El Plan de la CIDE comprendió siete leyes: una de semillas; una de forestación, donde en el proceso forestal estaba planteada la instalación de plantas de celulosa –estamos hablando del año '64- y como último producto la producción de papel; la conservación de suelos y agua; la fertilización; cooperativas; procedimientos y sanciones para infractores a las disposiciones sobre comercialización. Y la más importante y removedora de todas ellas era la Ley de Reformas de las Estructuras Agropecuarias, que entrañaba un cambio fundamental en este decisivo campo específico. Su texto alertaba que de los dieciséis millones y medio de hectáreas productivas que poseía el país, 13 900 000 hectáreas estaban afectadas por problemas de estructura, debido fundamentalmente a problemas derivados de la tenencia de la tierra que impedían su debida explotación. Establecía un impuesto a la baja producción y a la acumulación de tierras en manos de un solo propietario que haría antieconómica la posesión de las mismas con fines especulativos. Dicha medida fiscal podía llegar hasta el 80% del valor del fundo sobre el que se aplicaba. Se suponía de esa manera que 1 400 000 hectáreas de latifundio se subdividirían y se las pondría a producir. Se prescribía también que sólo sociedades nominativas podrían ser propietarias de tierras.

Este paquete de leyes estaba acompañado por otras medidas de fomento de la producción, impuesto a la renta establecido por el gobierno anterior; se empleaba para calcular el impuesto que pagarían los propietarios de la tierra de acuerdo a términos presuntivos de acuerdo a la rentabilidad media del país, según la calidad de suelos. De esta forma, el propietario pagaba dicha imposición y se beneficiaba con todo lo que produjera por encima de la misma, lo cual volvía antieconómico poseer tierras productivas.

Pero, como luego diría el estimado y recordado contador Juan Eduardo Azzini, quizás por la incompreensión política o desinterés, todo aquel esfuerzo conjunto patrióticamente encarado cayó en el olvido. No se elevó proyecto alguno al Parlamento ni se tomaron decisiones en los aspectos del Poder Ejecutivo. Los que fueron denominados por los organismos internacionales como “Operación Uruguay I”, por ser el primer trabajo de este tipo en todo nuestro continente y elogiado en varios foros regionales, quedó en las tinieblas de la historia. Lamentablemente Wilson no logró el consenso, recordemos que era un gobierno colegiado y como lo dice Azzini que hubiera marcado un cambio muy importante en nuestro país, quedó en los archivos.

En 1966 fue reelecto Senador, y en ese período es cuando se impone como un defensor permanente de los derechos de los ciudadanos, el Fiscal implacable del gobierno de Jorge Pacheco Areco al derribar a tres de sus Ministros en legendarias interpelaciones parlamentarias, lo cual llevó a que se le conociera como “el Fiscal de la nación”.

Fueron jornadas históricas que recuerdo con mucha emoción; por ejemplo, el 25 y 27 de abril de 1968 Wilson concretó el llamado a Sala del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Ingeniero Guzmán Acosta y Lara, para que respondiera sobre la utilización de su investidura en la obtención de recursos para empresas privadas con las que estaba vinculado. Wilson propuso nombrar una comisión investigadora pero el debate continuó y el ingeniero Acosta y Lara debió renunciar a su cargo.

Wilson en aquellas jornadas memorables, para los que nos tocó vivirlas, usaba aquel sentido cáustico del humor que tenía y que llegó a veces a enojar a sus adversarios. Recuerdo que en una de las interpelaciones, en que participaba el contador Gil Díaz, Wilson se refería constantemente a él como “doctor Gil Díaz”, y en determinado momento el aludido aclaró “Perdón, señor Senador, pero quiero puntualizar que yo no soy doctor pero ‘Gil’ sí ¿verdad?”, con lo cual se armó una tremenda batahola y momentáneamente se detuvo el debate.

Entre los días 15 y 17 de abril del ’70 Wilson interpeló al Ministro del Interior, el escribano Pedro Sersósimo, sobre la ineficiencia de los servicios a su cargo, y como consecuencia de la interpelación debió renunciar no sólo el Ministro sino también el Jefe de Policía de Montevideo.

El 15 y 16 de abril del ’71 se produjo la interpelación al doctor César Charlone sobre irregularidades en la asistencia financiera del Banco Mercantil, propiedad del grupo económico que encabezaba el Canciller de aquel entonces Jorge Peirano Facio.

El gobierno de Pacheco Areco propuso un acuerdo al dirigente de nuestro partido Martín Echegoyen, pero el Partido Nacional resolvió no aceptar cargos en el gobierno. Wilson en aquel momento dijo que no quería cargos diciendo: “Yo el

patriotismo lo doy gratis” y condicionó su apoyo crítico al hecho de que el Presidente deje pensar, escribir y hablar con toda libertad.

Eran épocas realmente duras y quienes estábamos estudiando por aquellos años vivíamos la represión de un gobierno autoritario.

Y Wilson cuando dijo esta frase de que sólo el patriotismo lo daba gratis dijo: “¿Verdad que siendo tanto es sin embargo muy poco pedir?” Pacheco respondió negativamente a esto y cada vez se incrementó más la represión. (Id)/ Ya en esa época tenía un claro liderazgo dentro del Partido Nacional y es así que en 1969 funda “El Movimiento por la Patria” que resultó un movimiento aluvional. Se integraban herreristas como blancos independientes. Recordamos en aquel entonces al Contador Laffite, Alberto Palomeque, el Escribano Pedro Zabalza, Walter Santoro, Dardo Ortiz, Josefina Agreda de Fernández Crespo. En aquella sede de la calle Yí 1383 fue inaugurado, el 29 de noviembre de 1969, el primer local de “Por la Patria” y para quienes éramos jóvenes en aquel momento era muy emotivo. Nos incentivó mucho ver aquel movimiento que fue ganando adhesiones día a día. Todos los días veíamos que nuevos integrantes de nuestra colectividad tomaban una activa participación. Recuerdo esos años porque fueron muy removedores a nivel mundial, no olvidemos el París de 1968, que como todas las cosas acá se reflejó a los meses siguientes. Los jóvenes dentro de los partidos tradicionales no veíamos, hasta ese entonces, muchas oportunidades de participación pero con Wilson la tuvimos y fue así que se crearon movimientos estudiantiles tanto a nivel secundario como universitario y aquellos movimientos ganaron espacios dentro de un ámbito que había sido hasta ese momento, liderado por partidos de izquierda. Parecía increíble que, por ejemplo, el Movimiento Universitario Nacionalista ganó elecciones en varias facultades lo que demuestra que Wilson con su actitud de defensa del interés nacional, de participación, permitió una renovación profunda del Partido Nacional.

Recuerdo el clima de violencia social de aquellos momentos que precedieron a las elecciones de 1971, la sociedad estaba muy enfrentada, había severos enfrentamientos violentos, -todos recordarán- vivíamos un “gobierno democrático” porque hacía uso y abuso de la represión no solo de quienes estaban enfrentados por la violencia sino de quienes reclamábamos cuestiones de democracia. Más de una vez fuimos apaleados en la sede del Partido Nacional en la Ciudad Vieja, enfrente a la Plaza Matriz fuimos corridos por la guardia republicana y más de uno recibió sablazos. Fueron épocas muy difíciles donde en ese clima se desarrollaron las etapas previas a las elecciones de 1971.

Participé en los actos de Montevideo, tengo presente los de Rivera y Soca la curva de Tabárez en el Cerro, Belvedere.

Recuerdo en aquel acto memorable en 8 de octubre que hacia el final se desató un temporal y Wilson dijo aquella frase “que venga el viento, que venga, que venga el viento que los muchachos a veces quieren huracán, que venga y que sople fuerte y barra lo que haya que barrer, que barra lo que haya que barrer y limpie lo que haya que limpiar, que imponga lo que haya que imponer pero cuando el viento se nos vuelva huracán que sople sobre estas viejas banderas que son la imagen y el símbolo de la Patria misma”. Lamentablemente muchos de estos actos terminaban con represión porque no se admitía la manifestación democrática. Simplemente con pancartas o banderas la juventud entusiasmada, eso no era admisible y trataban de limitar la actividad política.

Llegamos a las elecciones, el Partido Colorado fue declarado ganador con 12 802 votos pero el Partido Nacional denunció ante la Corte Electoral las graves

irregularidades de aquel momento. Hubo circuitos en los que hubo más votos que votantes. De los 2 744 circuitos de Montevideo en 211 se registraron estas peculiaridades, más votos que la gente que estaba registrada para votar. Cuando las urnas debían ser llevadas al Cilindro Municipal para su protección, al menos un centenar de ellas llegaron con 70 días de retraso. Esta era la democracia de los años `70 ¿no? la juventud actual seguramente desconoce lo que nos tocó vivir en aquellos años. Llegaron 70 días después sin candado y abiertas. Se supo que habían sido trasladadas a los cuarteles del interior del país. Por esta razón el Partido Nacional acusó de fraude pero la Corte, que estaba controlada por el partido de Gobierno, anunció una investigación y eventualmente declaró que en solo 49 circuitos hubo votos en exceso y que eran ciento veintiuno, lo cual no alteraba los resultados. Recién en el año 2009 cuando fueron desclasificados documentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos nos enteramos fehacientemente, por palabras del Presidente Richard Nixon y del asesor Henry Kissinger, que el fraude existió y Estados Unidos lo propició a través de Brasil la influencia en las elecciones uruguayas fundamentalmente para impedir el eventual triunfo de Wilson o la victoria del Frente Amplio en estas elecciones presidenciales.

En todo ese clima de enfrentamiento y violencia llegamos a la lamentable noche del 27 de junio de 1973, cuando se produce el golpe de Estado, y ahí Wilson pronuncia su discurso final –muchas veces lo habremos visto en la televisión en todos los actos recordatorios- cuando dijo, “me perdonarán que yo antes de retirarme de la Sala arroje al rostro de los autores de este atentado el nombre de su más radical e irreconciliable enemigo que será, no tengan la menor duda, el vengador de la República. ¡Viva el Partido Nacional!”

El golpe de Estado marcó la entrada en las tinieblas, a mí particularmente me alejó de la política me dediqué a, mi otra actividad, la biología.

El retorno de Wilson el 16 de junio de 1984 cuando cruzó el Río de la Plata desde Buenos Aires en el “Vapor de la Carrera” junto a muchas figuras, Gustavo Borsari, Germán Araujo, José Claudio Williman, Alberto Volonté, Juan Martín Posadas, Gonzalo Aguirre, Walter Santoro, Carlos Lupi, Ana Lía Piñeyrúa, Pablo García Pintos, Carlos Julio Pereyra, Wilson Enzo Goñi, Alan García, Martínez Rodríguez Larreta, Ignacio de Posadas, Daniel García Pintos, el Escritor Enrique Estrásulas y el cantante Pablo Estramín.

No pude ir ni a Buenos Aires ni al recibimiento porque estaba en cama aquejado de hepatitis pero vi por televisión y presencié asombrado todo el dispositivo de guerra que se había montado en el entorno del puerto para impedir que la multitud que esperaba a Wilson, pudiera verlo cuando fue trasladado en helicóptero al cuartel de Trinidad donde fue mantenido encarcelado hasta pasada las elecciones. (mg)

Lo demás ya es historia relativamente reciente que muchos recordarán y hay temas que todavía están en debate y en discusión.

Wilson fue liberado el 30 de noviembre de 1984 y una caravana multitudinaria lo acompañó hasta Montevideo.

Recordamos aquel primero de diciembre cuando llega finalmente a la Explanada Municipal de Montevideo y aquel memorable discurso donde muchos esperaban quizás un discurso en tono agresivo, en tono de reclamar, tenía muchas cosas para reclamar Wilson, pero no; fue un discurso conciliador.

Recuerdo aquella Explanada donde no sólo flameaban las banderas de nuestro partido, también banderas del Frente Amplio y había algunas banderas del Partido Colorado. Eso es una imagen de que Wilson ya había traspasado las fronteras de nuestro

partido y se transformaba en un líder, había dejado ya de ser el líder nacionalista y tenía una trascendencia aún mucho mayor.

No quiero extenderme más, señor Presidente. Decir que recientemente el 15 de marzo recordamos un año más del fallecimiento de Wilson Ferreira que sin dudas fue un líder que trascendió las fronteras partidarias -como decía-. Fue protagonista en la primera línea de los acontecimientos sociopolíticos y culturales que se desarrollaron durante el siglo pasado y en particular en las décadas de los 60, 70 y 80.

A cada acto de su vida le supo imprimir su peculiar estilo de tribuno excepcional y de orador brillante, propio de un hombre de singular talento e inconfundible personalidad, tan didáctico, elocuente, persuasivo como irónico, elegante y florido, irrepetible.

A los jóvenes que en la década de los 60 y 70 conformábamos las Juventudes por la Patria, nos quedó aquella enorme frustración de aquellas elecciones tan injustamente perdidas. También en 1985 se repite la frustración porque Wilson fue injustamente detenido hasta el día después de las elecciones nacionales.

En estos días, revolviendo papeles viejos, encontré algo que para los nacionalistas es como una Biblia que fue el librito que era nuestro compromiso con ustedes, era el Programa de Gobierno que Wilson propuso a la ciudadanía y que logró una enorme adhesión en aquellas elecciones de 1971, que lamentablemente fueron frustradas por lo que sería ya un esbozo de lo que vendría poco tiempo después de un golpe de Estado. Todo ese manejo irregular que hubo en aquellas elecciones fue la antesala de la dictadura.

Para mí es muy emotivo, removedor, haber tenido la oportunidad de evocar a Wilson Ferreira a quien tuve el inmenso honor de conocer en aquellos años, de compartir con él charlas, sobre todo en mi tema -el tema técnico- porque Wilson también se preocupó mucho por la conservación del medioambiente, la conservación de la naturaleza.

Recuerdo que poco tiempo antes de fallecer mi secretaria -que también era blanca desde su cuna- no había tenido ocasión de conocerlo y fuimos a verlo. Quedó maravillada porque estuvo hablando media hora de la conservación de los carpinchos, de las nutrias, de tantas especies; quedó asombrada por el conocimiento que desplegó de un tema que muchos desconocían de Wilson, esa faceta de ser un gran estudioso de muchos temas. También era un gran coleccionista, recordamos aquellas colecciones de trenes.

Fue una personalidad que es ciertamente de las más importantes que no sólo enorgullece a nuestro Partido Nacional sino creo que hoy todo el país lo reconoce como uno de los líderes políticos y tuvo el inmenso mérito de haberse enfrentado a la dictadura y ciertamente la dictadura por eso lo declaró su enemigo número uno.

No es una posición de Wilson, ya hay otra anécdota y para terminar quiero recordarla. En la década del 50, cuando era Diputado junto a Washington Beltrán tuvieron una reunión con estudiantes y con uno de los estudiantes con interés de ver se decía que el Partido Nacional apoyaba por ejemplo al General Stroessner en Paraguay y le preguntó a Wilson qué opinaba del Gobierno Paraguayo y la respuesta de Wilson fue terminante, dijo: "Una dictadura asquerosa". Quiere decir que siempre tuvo muy arraigado el sentido democrático y lo mantuvo a lo largo de su vida. Fue un ejemplo para nuestra generación y para todo el país. Muchas gracias.

Solicitaría el pase de mis palabras al Directorio del Partido Nacional y a la familia de Wilson Ferreira, si están de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Después de la pormenorizada exposición que acaba de hacer el señor Villalba, hay muy pocas cosas para agregar, pero creo que son necesarias para complementar un poco la semblanza que ha hecho de la figura de Wilson Ferreira.

Cuando la familia se instala en Montevideo -porque el padre de Wilson debía ocupar un escaño en la Cámara de Diputados en el año 33- estalla justo el golpe de Estado del Doctor Terra -Presidente en ejercicio por el Partido Colorado-.

En ese entonces Wilson tenía 14 años y comienza su militancia política contra la dictadura, repartiendo las publicaciones "Acción" y "Combate". Así se afilió a la Agrupación Nacionalista Demócrata Social ANDS, que lideraba el Doctor Carlos Quijano, legendario fundador del semanario Marcha -nacionalista y marcado por una fuerte impronta social-, donde Wilson iba a escribir sobre numerosos temas.

En ese período participa de actividades a favor de la República Española -derribada por el golpe de Francisco Franco en 1936- y contra el régimen de Terra, como el Congreso de Durazno, en 1937. En 1939 es electo Convencional del Partido Nacional, y, ante el comienzo de la Segunda Guerra Mundial desatada por la barbarie nazi, se alista como voluntario con los Aliados.

En 1942, luego del golpe de Estado -de otro golpe de Estado- del presidente en ejercicio por el Partido Colorado, General Arquitecto Alfredo Baldomir, Wilson debe optar entre abstenerse de la agrupación que formaba y la integración al Partido Nacionalista Independiente, pero siempre dentro del Partido Nacional. Se separa entonces de la Agrupación ANDS -tal como relata uno de sus fundadores, el filósofo Arturo Ardao- y se integra al movimiento Reconstrucción Blanca -Lista 400, que lideraban los hermanos Washington y Enrique Beltrán-.

Cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial, nace su primer hijo, y ya consolidada su familia, el 30 de noviembre del 58, cuando triunfa el Partido Nacional sobre el Partido Colorado tras 93 años fuera del poder, Wilson es electo Diputado por la lista 400 en Colonia. Ocupa la banca entre el 15 de febrero de 1959 y el 5 de marzo de 1963. En las elecciones de 1962 es reelecto, pero el 5 de marzo asume como Ministro de Ganadería y Agricultura.

Reitero un poco lo que manifestara el señor Villalba, en cuanto a la conformación de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, que fue creada en el 59 y se puso operativa en el 63, cuyo Secretario Ejecutivo era el Contador Enrique Iglesias y se pone al frente de su Sector Agropecuario, creando la Oficina de Programación y Política Agropecuaria -OPYPA-.

En 1964, bajo su dirección, se elaboran los siete proyectos agropecuarios de la CIDE -a los que hacía referencia el señor Villalba- dentro del cual está la Reforma Agraria de la cual el Contador Danilo Astori -uno de los integrantes así como el Contador Couriel- y Raúl Sendic -el fundador del Movimiento Liberación Nacional-Tupamaros- dirán posteriormente que fue el mejor proyecto que tuvo el país. También impulsó el Secretariado Uruguayo de la Lana y La Estanzuela -todo sobre el tema de

investigación agropecuaria-. La CIDE realiza el primer diagnóstico integral de la economía y la sociedad uruguaya y presenta una amplia propuesta de soluciones. Como consecuencia de sus trabajos, empiezan a realizarse censos, a llevarse Cuentas Nacionales -que no las había- y se crean el Banco Central, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil.(dv)/

En 1966 es sustituido el Colegiado de Gobierno –con 9 miembros- por una Presidencia unipersonal, y el Partido Nacional es derrotado por el Partido Colorado. Wilson es electo Senador.

En nuestro país comienzan a sucederse casos notorios de corrupción y Wilson se constituye en Fiscal de la Nación y defensor de las libertades públicas. Utilizando el mecanismo de la interpelación parlamentaria derriba a tres Ministros en tres legendarias interpelaciones, que fueron seguidas por toda la población.

En 1969 Wilson funda con Juan Pivel Devoto, Dardo Ortiz, Alembert Vaz, Alberto Palomeque, José Pedro Laffitte, Guillermo García Costa y otros dirigentes el Movimiento Nacional, el grupo “Por la Patria”, que tuvo su primera sede en Yi 1383. La misma se constituyó en un gran centro cívico de notable ebullición popular.

Tenía una Junta Nacional, un Comité Femenino y un Comité de Juventud entre otros organismos, lo que muestra el interés de Wilson por contar con estructuras partidarias organizadas.

Inmediatamente numerosas agrupaciones y listas de todos los departamentos del país se adhieren al Movimiento, que poco después formaliza su alianza electoral con el Movimiento Nacional de Rocha proclamando la fórmula Ferreira Aldunate – Carlos Julio Pereyra.

En 1971 se fundan el Movimiento Universitario Nacionalista y el Movimiento Estudiantil Nacionalista, que agrupaba a estudiantes de Secundaria. La gente se incorpora en millares en un clima de alegría y participación como nunca volvería a verse.

La elección en 1971 fue muy reñida y recién en febrero de 1972 el escrutinio “definitivo” da el triunfo legal al Partido Colorado por 12 802 votos, confirmando como Presidente a Juan Bordaberry.

El Partido Nacional presenta denuncias penales de fraude electoral que la Corte Electoral -de mayoría colorada- rechaza, y luego la dictadura sepulta.

En medio de la guerra entre el Movimiento Tupamaros y las Fuerzas Armadas, Wilson, el hombre más votado del país, líder de la mayor bancada y de 14 Intendencias, busca unificar el país. Ofrece a Bordaberry -que no tenía mayorías parlamentarias- un acuerdo nacional sobre la base de reformas estructurales consensuadas, pero éste responde ofreciendo cargos en la Administración.

Luego al ver que no tiene éxito en su intento de mantener el “statu quo”, el Presidente pacta con la minoría nacionalista. Wilson y Carlos Julio critican duramente lo que llamaron “el Pacto Chico”, que tendría corta vida.

Pero en un esfuerzo mucho mayor y lleno de peligros, Wilson dialoga también con los líderes tupamaros Julio Marenales y Mauricio Rosencof para “parar la sangre y buscar la paz”.

“Lo que no entienden los violentos de cada bando es que los muertos no se compensan sino que se suman”, solía decir. Y también sabía que la polarización era un “negocio político” que algunos jugaron despiadadamente.

En 1972 los militares, derrotada la subversión, abren el llamado “segundo frente” invocando combatir la corrupción empresarial y política.

El 27 de junio de 1973, Juan María Bordaberry violando su Juramento de Honor de defender con su vida la Constitución y las leyes de la República, firma el decreto de disolución de las Cámaras. Da el golpe de Estado.

Wilson tiene que exiliarse para evitar la prisión y se radica en Argentina donde se relaciona, obviamente, con numerosos dirigentes políticos también exiliados.

El 24 de marzo de 1976 es derrocada por una Junta Militar en Argentina la Presidenta María Estela Martínez, viuda de Perón,. Se desata una violenta represión que causó entre 9000 y 30 000 muertos y desaparecidos.

El 22 de mayo de 1976 aparecen los cadáveres de los ex-legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y dos uruguayos más, en un homicidio múltiple del cual se salva Wilson por casualidad. El objetivo de los crímenes habría sido abortar las gestiones que Alejandro Végh Villegas desarrollaba para lograr una salida negociada para realizar elecciones en noviembre de 1976. Végh enfrentaba los proyectos corporativistas de Bordaberry que contemplaban suprimir todos los partidos políticos.

De inmediato Wilson y su hijo Juan Raúl se exilian en la Embajada de Austria y de ahí parten para Europa.

En el exterior Wilson efectúa una intensa campaña de denuncia de la dictadura y de sus abusos, en base a su prestigio internacional.

La situación de represión en Uruguay empeora. Miles de compatriotas están en la cárcel y centenares de miles emigran.

Los métodos utilizados fueron en extremo tortuosos. El 5 de setiembre de 1978 en Uruguay se enviaron botellas de vino envenenado a Carlos Julio Pereyra, Luis Alberto Lacalle y Mario Heber, integrantes del triunvirato. Al probarlo, muere Cecilia Fontana de Heber. El gobierno culpa a “grupos terroristas” e interroga severamente a los destinatarios.

La torpe visión política de los militares los lleva a plantear una reforma constitucional para perpetuarse en el poder y someterla a plebiscito. Ello revitaliza y hace pública la actividad de los partidos tradicionales, los cuales editan semanarios que rápidamente pasan a evaluar toda la gestión del régimen: Opinar, Correo de los Viernes y La Democracia.

Wilson se comunica con la población a través de cintas grabadas que circulan por todo el país y son causa de miles de reuniones en los hogares opositores.

El 30 de noviembre se plebiscita la Reforma Constitucional y triunfa el “No”, por un 58% de sufragios contra un 42% del “Sí”, a pesar de la presión del régimen. Unas 8 000 personas no pueden votar por estar proscritas. Uruguay rechaza la reforma propuesta por las Fuerzas Armadas. Es la primera gran derrota del régimen. Asombro de la prensa mundial. Es la primera vez que una dictadura pierde una elección. La dictadura prohíbe festejos u otras manifestaciones.

En junio de 1981 se reinician los contactos entre los partidos y los militares, 6 meses después de la derrota del proyecto de Constitución militar

El 28 de julio se aprueba el Acto Institucional N° 11 por el cual se confirma la transición de tres años, con elecciones internas en 1982 y nacionales en 1984.

El Partido Nacional se moviliza y las cintas grabadas con los mensajes de Wilson circulan en todo el país.

El 28 de noviembre de 1982 se realizan las elecciones internas en los partidos. Los resultados no pueden ser peores para el gobierno militar, ya que triunfan en cada partido tradicional los sectores francamente opositores y son derrotados los “caballos de Troya” que los sectores pro – militares habían logrado componer dentro de cada uno de

ellos, los que obtienen apenas el 26% de los votos dentro del Partido Nacional y 32% en el Partido Colorado.

El Partido Nacional y dentro de él el sector ACF –que podía leerse como “Adelante con Fe” o “Adelante con Ferreira”– el sector más firmemente opositor, que reúne a los votantes de los movimientos Por La Patria y Movimiento Nacional de Rocha, resultan los más votados, con casi 100 000 votos de diferencia sobre el Partido Colorado. (nc)/

El 12 de noviembre de 1983 el Gobierno desproscribe a todos los políticos proscriptos, excepto los requeridos por la Justicia, lo que excluye a Wilson de la medida.

El 27 de noviembre se efectúa un multitudinario acto. “Por un Uruguay democrático sin exclusiones”, así rezaba el cartel puesto detrás del estrado, al pie del Obelisco de los Constituyentes, posiblemente el acto público más multitudinario de la historia del país. Están representados todos los partidos políticos. El actor Alberto Candeano lee una proclama que exige la restauración de la democracia. Es el mayor acto de unidad jamás visto en Uruguay. La foto “Un río de libertad”, tapa del semanario “Aquí”, recorre el mundo. El compromiso de “sin exclusiones” no será cumplido.

El 16 de junio del ‘84 se produce, con una impresionante movilización de ciudadanos y fuerzas represoras, el regreso de Wilson al país. La conmoción es nacional. Es encarcelado en Flores. Comienzan manifestaciones diarias y ayunos por su liberación.

El Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica, con la oposición del Partido Nacional, resuelven “predialogar” con las Fuerzas Armadas, y se rompe el frente opositor.

El 27 de junio del ‘84 se realiza el mayor paro cívico de la historia del país. Hasta los empresarios que habían aplaudido al régimen adhieren al mismo.

El 3 de julio se realiza la primera reunión en el Club Naval, en donde se concretaría el acuerdo político de salida de la dictadura, proceso que concluye el 15 de agosto. El General Medina, principal vocero militar, declara que “no habrá revisionismo”. Ninguno de los participantes lo desmiente. Wilson no puede ser candidato.

El 25 de noviembre se efectúan las elecciones nacionales. Triunfa el Partido Colorado con 777 mil votos -el 41%-, seguido del Partido Nacional con 660 mil votos -el 35%- y el Frente Amplio con 401 mil -un 21,2%-. Hay un mínimo festejo popular, y a medianoche la ciudad queda desierta.

Hasta aquí un poco de historia muy rápidamente, señor Presidente, de la figura de Wilson Ferreira Aldunate que creemos necesario decir ante la noche de hoy ante este Asunto Entrado que fuera planteado.

El 23 de febrero de 1985 Wilson es electo Presidente del Directorio del Partido Nacional y el 10 de marzo comienza la liberación de los presos políticos, luego de aprobarse una ley de amnistía que no incluía a los responsables de la dictadura. Ello iba a generar convulsiones políticas y riesgos al restablecimiento pleno de la democracia.

A fines del ‘86, a partir del pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia y las manifestaciones del Teniente General Hugo Medina respecto a que los militares acusados de violaciones a los Derechos Humanos no concurrirían a los Juzgados a responder por las citaciones de inminente notificación, se gesta un conflicto institucional de consecuencias imprevisibles.

El 3 de diciembre del ‘86 en el programa televisivo “Prioridad” Wilson declara:

“Se nos pregunta si estamos dispuestos a asumir costos políticos. Y naturalmente que sí, naturalmente que sí. ¡Qué poca gracia tendría todo esto!... ¡Qué mezquina sería toda la actividad política si midiéramos nuestras actitudes en función de lo que pueda reportarnos, a favor o en contra, desde el punto de vista electoral! Nosotros tenemos responsabilidades para con la patria y las vamos a cumplir.”

Más categórica afirmación de una persona que había sido prácticamente desplazada de la Presidencia de la República, no se podía esperar, señor Presidente.

El lunes 22 de diciembre del '86 el Presidente Sanguinetti promulga la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado respecto a los militares de la dictadura.

La llamada “Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”, y “ley de impunidad” por sus detractores, fue apoyada por Wilson como forma de evitar una gravísima crisis institucional que suponía en los hechos un golpe de Estado técnico. Implicaba desconocer toda la estructura jurídica del Estado y franqueaba el paso a cualquier otro desconocimiento. Los tres poderes del Estado iban a ser públicamente desconocidos según había sido anunciado por el Teniente General Medina.

Y yo recuerdo una editorial de Wilson Ferreira en el Semanario “La Democracia”, en donde explicaba que “cuando las papas quemaban” al Presidente Sanguinetti, recurrió como siempre para que “le sacara las castañas del fuego” al Partido Nacional porque en ese momento necesitaba el apoyo ante la negativa del General Medina y el desconocimiento de las instituciones por parte de este.

Hasta aquí, señor Presidente, la reseña que quería hacer y algunos hechos que quería agregar a lo que había manifestado el señor Villalba porque creí que era necesario hacerlo, y sobre todo buscar material que en un contexto muy pequeño pudiera traducir lo que fue la vida de Wilson Ferreira Aldunate principalmente en la parte política.

Evidentemente que faltan muchos detalles o que faltan muchos hechos, pero es el aporte que quería hacer al Asunto Entrado que fuera presentado por la señora Edila Dodera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por cierto que la exposición de nuestro compañero Juan Villalba y de nuestro compañero de bancada Hugo Amaral nos han ilustrado a nuestro bien querido compañero nacionalista Wilson Ferreira Aldunate.

Decir “compañero”, señor Presidente, al referirnos a Wilson Ferreira Aldunate es decirlo en el sentido más amplio de la palabra pues era un hombre que luchaba por la igualdad, un hombre cuya bandera era la unión y -repito- la igualdad en su partido, en su partido y para su país era lo que quería.

Un hombre que tenía un excelente concepto de lo que era el poder, señor Presidente. Esa palabra que últimamente la sociedad usa mucho: el poder. Wilson tenía un excelente concepto del poder. Él decía que la unidad era “unidad”, que no era *empatotamiento*. Un hombre, señor Presidente, que dijo claramente, a viva voz, antes de que se disolvieran las Cámaras: “Con totalitarios nada, nada, nada”. Por supuesto que no lo dijo en este tono que lo dice esta Edila. Él lo dijo, le salió de lo más profundo de su corazón, y quedó bien expresado en esa corta frase su grandeza como demócrata, lo que él aspiraba para su país, lo que él quería para su país.

En esas palabras dejó plasmado -como decía- ese gran sentir de demócrata. Un hombre que fue capaz de redactar un excelente proyecto para el Uruguay. Ese proyecto al que hacían mención mis compañeros Ediles, que es ese compromiso con usted, que no decía más, señor Presidente, que es un pequeño libro -como también lo decía el señor Edil Villalba recién- pero que encierra todas las palabras que conducen a una igualdad en una sociedad.

Wilson era un hombre que interpretaba a su pueblo porque la sencillez de espíritu, la fraternidad y esa calidez inconfundible que tenía le permitía crear, hasta con sus adversarios, una comunión, y provocaba alrededor de él esa suerte de que la gente lo quería;(mm)/ esa suerte de que la gente hasta llegó a confundir, señor Presidente, que él tenía un perfil muy fuerte de izquierda. Y así no fue; Wilson nunca lo hubiese sido. Sino que ese espíritu con el que él trataba a todo aquel que se le acercaba, quizás -en algún momento- ... y así lo marcó la historia, se confundieron.

Se ha dicho casi todo, pero hay mucho para hablar de Wilson. Un hombre que llevó como principios la libertad, la unión, la humildad; para sí y sus semejantes deja huellas tan profundas que no sólo las reconoce su querido Partido Nacional, sino que la historia propia de nuestro país lo ha reconocido.

Wilson fue y será un ejemplo en nuestro partido. Su pensamiento, su accionar y por esa nobleza de espíritu libre, que lo llevó a sacrificar todo por sus ideales nacionalistas.

Para terminar, señor Presidente, decir que yo no he conocido y no conoceré -estoy segura- ningún blanco que no reconozca lo que Wilson ha dejado en el rico patrimonio del Partido Nacional.

Finalizando, señor Presidente, quienes lo vimos de muy joven, recordar aquellas palabras que brotaban desde su corazón, con mucha fuerza y mucha emoción, su inolvidable grito que decía: “*¡Viva la Patria. Viva el Partido Nacional!*” Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Después de todo lo que he escuchado en Sala, sólo quiero agregar que de lo que nosotros podemos hablar es de ese legado que nos ha dejado Wilson Ferreira.

Hoy y siempre deberíamos recoger ese legado, donde nos decía que la libertad es una actitud, no una circunstancia y que lo llevemos adelante siempre, con honradez y rectitud. Porque él fue intérprete pero también fue guía y conductor. Vivió un presente pero conjugó al país en futuro.

Quien pretenda medir a Wilson sólo por las circunstancias coyunturales de un tiempo específico y determinado, se equivocará. Tendrá una visión parcial y limitada de encontrar siempre a un hombre con una visión extraordinaria, con una capacidad de encontrar un horizonte pues nos mostró que la Patria no es un territorio, sino la gente que vive y que sueña en él.

Todo el Partido Nacional le expresa gratitud a este blanco, que es de todos, pues las ideas por las que luchó, los sueños que soñó, somos todos nosotros: los de ayer, los de hoy y, sobre todo, los del mañana.

Nos enseñó que ser victorioso es servir a la Patria con lealtad cada día y *todos los días*. Ser blanco es soportar todo, si ese “todo” es lo mejor para la Patria. Nos enseñó, además, a respetar la institucionalidad, las instituciones, fueran quienes fueran sus eventuales titulares. Supo distinguir lo nacional de lo partidario; espíritu patriótico lo llaman algunos, grandeza prefiero llamarla.

Evitaron que fuera Presidente, pero no evitaron que fuera estadista.

Tenemos un gran desafío: plasmar sus ideas para tener un Uruguay cada día mejor, más integrado, con oportunidades para todos. Es todo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Villalba.

SR. JUAN VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, amplió lo que había solicitado, pidiendo que las palabras manifestadas esta noche, en este ámbito, pasen al Honorable Directorio del Partido Nacional, a la bancada de Diputados y Senadores del Partido Nacional y a todas las bancadas de las Juntas Departamentales de todo el país, incluida la bancada nacionalista del Congreso Nacional de Ediles. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Por una moción de orden señor Presidente.

Solicito la prórroga de la hora hasta terminar con los asuntos y que se dé cumplimiento a todo lo actuado, en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos.

- 4. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la necesidad urgente de contar con un refugio para personas en estado y situación de calle.
Exp. 2293

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es muy simple el planteo. Desde hace mucho tiempo se viene diciendo por parte de las autoridades pertinentes, que se va a tomar las previsiones necesarias para darle asilo a las personas en situación de calle antes de que comience el invierno. Y todos los

años sucede que comienzan los primeros fríos -en marzo y abril- y están en veremos sobre lo que se va a realizar.

Concretamente sabemos que a nivel local existe una ONG que le da albergue a las personas que están en estado de calle y que gracias a esa ONG -que pertenece a una iglesia evangélica- nosotros tenemos muy pocas personas en situación de calle, ya que ellos no solamente se encargan de dar alojamiento, sino también a mujeres víctimas de violencia doméstica. Y gracias también a esta ONG no tenemos mujeres que anden deambulando en la noche, con sus hijos a cuestas, cuando son de alguna manera violentadas en el seno de su familia.

No voy a hablar aquí de algunas diferencias y discrepancias entre quienes tienen -de alguna manera- que llevar adelante la parte social, de dar solución a los problemas de necesidad o de miseria que vive la gente. A veces desde el poder político se utilizan eufemismos para disfrazar -de alguna manera- la realidad y se les cambia el nombre a “pobreza” y “miseria” por “estado de necesidad”. Y yo no quisiera caer en eso.

Simplemente decir que lamentablemente aún existe la pobreza y gente en estado de calle. Que si algún representante político, algún encargado de la parte social no lo puede ver en la calle y si alguna representante del Ministerio correspondiente cuando han salido en recorridas -que tampoco he podido ver pero debo confiar en la palabra de las personas- no han visto a personas en situación de calle, es porque hay agrupaciones o instituciones -como esta ONG- que se encargan de darle albergue a las personas que son de nuestra ciudad o que vienen de otros lugares y que están en este estado de necesidad. (tm)/

Mi propuesta es poder convocar a la Comisión de Políticas Sociales de esta Junta Departamental, a la representante del MIDES, a la Directora de Políticas Sociales, a los integrantes de esta ONG que dan albergue a las personas en situación de calle y también a las víctimas de violencia familiar, a los efectos de interiorizarnos sobre si este año será factible o no la apertura de un refugio nocturno; si el mismo es necesario; qué políticas se van a implementar a través del Ministerio de Desarrollo Social como de la Dirección de Políticas Sociales, que puede ser de complementar lo que hace esta ONG que seguramente necesita muchísimo apoyo y sería bueno que este tema pudiera ser planteado y seguido en esa comisión. Por lo tanto la propuesta es esa que acabo de realizar de invitar a todas estas personas a la Comisión de Políticas Sociales -Asistencia Social- a los efectos de poder darle un seguimiento a este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Supongo que la Edila se referirá a la Comisión de Asistencia Social.

Hemos conversado con la Directora del MIDES y vamos a acompañar la moción de que se presente. Sabemos incluso que esto está en la Mesa Interinstitucional, que se está trabajando en conjunto, que se ha hecho un relevamiento como en el año pasado y en otros años también.

Y específicamente, más allá de que haya personas con dificultades, las personas que están en situación de calle en este momento son cinco. Y más allá de que hay alguna ONG, también la Mesa Institucional está trabajando con esta ONG.

Por lo que nos informaban, es una situación compleja porque esta ONG trabaja no solo con personas que puedan estar en situación de calle sino también con personas con otro tipo de adicciones como el alcohol o las drogas, entonces el relacionamiento

tampoco se puede brindar tan rápidamente como uno pretendiera. Pero acompañamos la moción de que se solicite la venida a la Comisión de Asistencia Social.

Yo diría también que se invitara a la Mesa Interinstitucional porque están trabajando en conjunto y que nos brindaran las explicaciones pertinentes.

Reiteramos: específicamente se han hecho relevamientos y en la ciudad de Fray Bentos que estén en situación de calle son solamente cinco personas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Un poco en el sentido de lo que decía el señor Edil.

Estuve conversando con la Directora de Políticas Sociales y expresaba que se ha hecho un relevamiento, que las personas en situación de calle son cinco, que ya hay una primera conversación en la Mesa de Convivencia -como lo decía el Edil-.

Y ya que la ONG “El Encuentro” está trabajando también, porque como ya se dijo que no solamente trabaja con personas en situación de calle sino con aquellas personas que tienen problemas de violencia doméstica, digo también -porque hay que resaltar aquí- que en esta ONG trabaja una Asistente Social y una Psicóloga en forma honoraria, entonces según lo que se ha dicho en esta Mesa, lo que se ha dialogado hasta el momento, es que estando la ONG “El Encuentro” ya funcionando sería aumentar los refuerzos para que pudiera desempeñarse mejor o con más comodidad.

Voy a apoyar también la moción de la Edila porque me parece importante conocer todo esto que estamos diciendo de primera mano, pero ya se están haciendo los trámites pertinentes para que no haya personas en situación de calle si hay inclemencias del tiempo pronto. Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, quería agregar que en la ONG “El Encuentro” a veces se atienden veinte, veinticinco y hasta treinta personas en temporada de invierno, por eso las personas no están en la calle en situación de calle. Era simplemente esa aclaración que quería hacer, porque sí es verdad que hoy hay cinco o seis personas que están durmiendo en Plaza Artigas y que todos los vemos ahí y que es verdad que muchos de ellos tienen una situación de enfermedad como es el alcoholismo, también hay que prever políticas que vayan acorde a poder reinsertar a esa gente dentro de la ciudad. Porque tenemos que tener en cuenta que el alcoholismo es una enfermedad y que nadie está libre de ser un enfermo alcohólico y que como sociedad y como comunidad tenemos que asumir las responsabilidades que tenemos que tener para evitar que esta gente que está en esta situación termine con su propia vida. Porque realmente lo pueden hacer si no son asistidos con políticas de salud, con políticas de contención y con el tratamiento adecuado, por lo cual el planteamiento iba a poder citar a todas estas instituciones; también agregaría Salud Pública para abordar concretamente estas políticas de poder contener de alguna manera a estos enfermos alcohólicos que también están en esta situación de calle. Porque darle un albergue o llevarlos a una ONG y no hacerle el tratamiento a su enfermedad realmente no serviría de mucho, simplemente darles abrigo en la noche y un plato de comida caliente. Por eso digo: se necesitan políticas de salud para aplicar a esas personas.

Simplemente era eso que quería agregar: invitar a las autoridades de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Sin duda vamos a compartir muchas de las cosas que se han expuesto. Es probable -porque lo hemos podido apreciar- que son pocas las personas que en este momento hay en situación de calle, pero todos sabemos que se aproxima el invierno y sin dudas van a aparecer algunos más. De hecho, salimos “premiados” –es la palabra que se me ocurre- ya que viene mucha gente de muchos lados y tenemos que asistirlos socialmente. Más de una vez nos ha pasado, yo visité el Hogar “El Encuentro” –del que recién se estaba hablando- y allí hay gente de todos los departamentos no sólo de nuestra ciudad.

Voy a compartir lo que dijo el Edil Brun de invitar y que la Mesa, todos los que integran la Mesa que funciona en el tema de políticas sociales no sólo departamentales sino nacionales puedan informarnos al respecto con los planes que hay a futuro cuando recrudezcan los fríos.

Sin dudas que a todos nos sorprendió algunas declaraciones que hemos escuchado, pero creo que va a ser lo mejor poder tratarlas en el ámbito de la Comisión con los invitados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

A modo de aclaración digo que las políticas sociales se han implementado, y específicamente ha sido el gobierno del Frente Amplio que implementó el MIDES ¡y vaya si salió adelante y si se implementaron medidas que continuaron! No nos olvidemos que en el 2000 había niños que comían pasto. Todo ese trabajo que ya ha venido haciendo que no vamos a enumerar.

También decía la Directora del MIDES que se está haciendo el trabajo y los contactos y el trabajo no sólo con la Mesa Interinstitucional sino los contactos con la ONG ya están hechos, a los efectos de que se pueda trabajar en conjunto; pero como decíamos anteriormente la situación no es de que se “larga” la cosa sino que son situaciones complicadas y se está trabajando con diferentes tipos de problemáticas. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera en convocar a la Comisión de Asistencia Social, a las autoridades del MIDES, a la Directora de Políticas Sociales, a la ONG “El Encuentro”, a la Mesa Interinstitucional y a las autoridades de Salud Pública a los efectos de evaluar las actividades para crear un refugio para este año. Los que estén por la afirmativa...

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Para mocionar que en el pedido se incluya también a la ciudad de Young porque también hay gente en situación de calle.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente no tenemos ninguna duda de que cuando hablamos de departamento está incluida la ciudad de Young y en ese sentido haremos las consultas pertinentes. Simplemente para que quedemos de acuerdo con el compañero Edil de Young de que a todos nos preocupa el departamento entero, quizás a veces cometemos la falencia de estar diciendo Fray Bentos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Como “acá” dice “un refugio” y estaban hablando de la gente de Fray Bentos pensé que no se contaba con Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. En el caso específico de quien habla pido las disculpas del caso si se malinterpretó. Me parece que la problemática es de todo el departamento estamos para legislar en todo el departamento no solo en la ciudad de Fray Bentos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

5. **Edil Sr. Édison Krasovski.**- Solicita recordar en Sala a compañeros del Seccional 20 del Partido Comunista, asesinados por el ejército el 17 de abril de 1972.
Exp. 2294

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte presentes).
¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Voy a solicitar que se rectifique la votación teniendo en cuenta que hay muchos señores Ediles afuera, no sé si es porque no quieren escuchar este tema..., pero por sugerencia de un Edil del Partido Nacional solicito la rectificación de la votación y le agradezco la acción que ha tenido conmigo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la rectificación de la votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señor Presidente.

Y gracias, hago una salvedad con el señor Edil Amaral, al señor Edil que me pasó ese pedido.

Creo que en este ámbito donde estamos representados todos los partidos que tiene nuestro país, una de las cosas que tenemos que ser es, justamente, tolerantes en el pensamiento de cada una de las fuerzas políticas. Porque si hay algo que tiene la historia, cómo se atraviesa... Hoy escuchaba la intervención en el homenaje a Wilson y algunas de las cosas que se señalaban del momento en el marco político, económico a nivel mundial y regional y en el Uruguay, también pasan por este tema, que justamente los comunistas uruguayos queremos recordar porque es parte de la historia, porque estos son aportes para proteger, para defender la democracia, cada uno con sus distintas visiones. Los pueblos deben saber la historia, de dónde vienen, para avanzar en ese futuro, que seguramente todos los que estamos acá soñamos con un Uruguay siempre mejor, mejor, mejor, más democrático, más libertad, mejor calidad de vida para todos.

Quiero recordar en esta intervención una frase que decía “la verdad sobre la masacre”, y hoy hablamos de la “masacre” de los charrúas en este país y creo que esa es la palabra más clara, más contundente de lo que pasó en un local partidario del Partido Comunista en la ciudad de Montevideo, que nosotros denominamos la Seccional 20. La larga noche de ese año 1972, que se vivió en ese lugar.

Así rezaban los títulos de un suplemento publicado en 1987 del semanario “El Popular” -que es el diario de nuestra fuerza política-, una detallada crónica realizada a través de una paciente investigación nos permite ofrecer fragmentos de los trágicos hechos ocurridos entre el 16 y 18 de abril de 1972.

Los hechos se encadenaron desde el viernes 14 de abril de 1972. Esa noche se intentó hacer lo que finalmente se concretó en el Seccional 20, pero se frustró el operativo en el ex local central del Partido Comunista. Esa noche habían alrededor de 400 personas, si ese operativo se hubiera llevado adelante seguramente la masacre hubiese sido mucho más grande. No se pudo hacer, pero sí un 17 de abril, en esa Seccional, se produce esa masacre.

El sábado 15 a la tarde, la Asamblea General del Poder Legislativo culminó el debate iniciado el viernes, aprobando el estado de guerra.

En la madrugada del domingo 16 se suceden casi simultáneamente, entre las 4 y 4:30, once atentados con explosivos y ametrallamientos. Fueron atacadas las fincas de los Doctores Juan José Crottogini, Carlos Quijano, Carlos Martínez Moreno, otras personalidades políticas y culturales, además de una iglesia y el local del Seccional 18 y 24 del Partido Comunista uruguayo.

La tensión era general en víspera de la tragedia. Era el primer día de vigencia del estado de guerra. A media mañana había gran despliegue de tropas y vehículos en toda la zona de la manzana del Seccional 20 del Partido Comunista, situado en la Avenida Agraciada al 3715 entre Valentín Gómez y Raffo Arrosa.

Falsa ratonera, por la calle Valle Edén atrás de esa manzana, los efectivos ingresaron a un pequeño apartamento ubicado al número 3716. Dos modestas piecitas a los fondos en realidad, de la finca lindera. Residía allí un joven matrimonio de apellido Toyos, sin ningún antecedente de militancia política ni gremial. Se sabrá después, por boca de ellos mismos, que mientras su casa quedó ocupada por soldados ellos fueron retenidos en el Regimiento N° 9 de Caballería. Fueron tratados amablemente y liberados. Se los vio en el barrio a la mañana siguiente, es decir, el lunes 17 aun antes de que se divulgara el comunicado 77 de las Fuerzas Conjuntas. Ese fue el parte que presentó la masacre como consecuencia de “un enfrentamiento”.

El comunicado partía de ese procedimiento sobre una presunta “ratonera” tupamara instalada en el apartamento, al presumir que en la misma se realizaban

actividades subversivas, lo que determinó que se procediese a una revisión minuciosa de la citada finca, encontrándose efectivamente, documentación de este tipo.

Como anotábamos, esto era tan falso que el matrimonio había sido liberado desde el 9° de Caballería sin imputación alguna y se le devolvió lo incautado. Pero efectivos de esa unidad habían sido dejados en el apartamento, convertido en “ratonera” desde el domingo 16 al medio día. Sobre la hora diez efectivos militares hicieron el primer allanamiento al local del Seccional 20. (mg)/

Desde hacía varios días muchos militantes de nuestro partido se turnaban para su cuidado, ante la ola de atentados y provocaciones.

Mendiola, que fue uno de los asesinados... finalizado el operativo sobre la hora 12, toda la zona seguía bajo control policíaco militar. De la redacción de El Popular habíamos enviado a uno de nuestros fotógrafos, Hermes Cuña. Se encontraba junto a una decena de militantes en el local, cuando próximo a las 13 horas se repite un allanamiento.

Se aduce que se había recibido denuncia desde la finca lindera, de que por encima del muro del jardín del fondo se había arrojado envuelto en nylon un revólver 38 sin guía. Un oficial pregunta quién es el responsable del local y esto es asumido por Luis Alberto Mendiola. Sólo se retiran los documentos y se le indicó que no debía moverse del lugar. Se llevan detenidos a todos los restantes, unas 15 personas, incluido nuestro fotógrafo de El Popular. Son cargados en un camión en el cual permanecerán mientras dicho rodado estuvo estacionado dos horas frente a la Región Militar N° 1, que tiene su comando a quinientos metros por la Avenida Agraciada. Luego son llevados a una celda de la muy próxima comisaría Seccional 18 -hoy 7ª- situada a cuadra y media del local, en la calle Félix Olmedo.

Todo parecía haber vuelto a la normalidad. Sobre las 16 horas del domingo se podía ver parado en la puerta del local al camarada Luis Mendiola, como habitualmente lo hacía. Pero la tensión subsistía por la evidente movilización de personas extrañas al vecindario. Algunos eran reconocidos como militantes fascistas de la JUP, organización que entonces tenía presencia en la próxima zona de El Prado.

Primeros tiros. *“Era medianoche cuando me desperté al oír unos disparos de armas de fuego, espaciados, que se sentían de los fondos de la manzana, desde la calle Valle Edén”.*

“Mendiola me preguntó si podía subir a la azotea para que bajaran los compañeros que se encontraban en vigilancia allí. Eran Héctor Cervelli y Enrique Rodríguez, ambos metalúrgicos. Era dificultoso el acceso a la azotea, no teníamos una escalera directa sino una escalera chica, de mano, que había quedado sobre el techo de la pieza que salía para los fondos. Servía sólo para ese segundo tramo hacia la azotea”.

“Fue en ese momento, cuando recién empezaba a descender Cervelli –en definitiva el único que pudo bajar-, que llegó por la Avenida Agraciada el primer vehículo de las Fuerzas Conjuntas”.

Por el lado lateral de la manzana del Seccional 20, calle Valentín Gómez, N° 875, casi a mitad de cuadra, entre Agraciada y Valle Edén, hay una entrada para cuatro apartamentos. Vecinos sienten que desconocidos trepan allí hacia la azotea. Luego oyen algunos disparos. Se sienten cuando uno o más individuos desandan el camino y se alejan con prisa.

Esos disparos fueron los que desencadenaron la gran trampa que abarcó no sólo a los obreros comunistas sino a gran parte de los militares y policías que no sabían lo que allí estaba provocándose. Por eso todos esos detalles son trascendentes. El acceso a

la azotea es relativamente fácil luego de ingresar al patio de los apartamentos por la mitad de la calle Valentín Gómez. El bloque del edificio de los apartamentos sobresale notoriamente a los fondos del apartamentito allanado en la mañana, ubicado por la calle lateral -como decíamos- Valle Edén y los fondos del local del Seccional 20, en el lado opuesto de la manzana, a más de cien metros.

Aún desde varios metros por encima de la azotea del local del Seccional 20, tampoco se podría tener visibilidad hacia la ventanita de los fondos del apartamento de Valle Edén. En cambio, había una proyección directa desde la azotea del edificio de Valentín Gómez. Inclusive resguardado detrás de los tanques del agua corriente allí instalados, existía visibilidad directa. En ese lugar fueron recogidas algunas cápsulas, al igual que centenares de los proyectiles disparados después en toda la zona.

Todo hace suponer que desde esa azotea de Valentín Gómez se hicieron los disparos sordos y espaciados que se oyeron a las 1:05' del lunes 17. Fueron dirigidos hacia la ventana de Valle Edén. Allí permanecía una imaginaria militar, que es la que comunica el alerta al Regimiento 9 de Caballería.

Acude el Capitán Busconi. Pero esos pocos disparos misteriosos fueron hechos por alguien que sabía todo lo que podía provocar. Primero, la generalización de una alarma en todo tipo de unidades de las Fuerzas Conjuntas. Entre ellas, la del Regimiento 9 de Caballería, en donde revistaba el joven Capitán Wilfredo Busconi.

No está claro si de particular o uniformado, si desde el cuartel o de su domicilio, pero lo cierto es que también acudió en su automóvil, por la Avenida Agraciada hacia afuera, fuertemente armado. Estacionó el vehículo a unos 50 metros del local.

Cuatro horas con disparos. No habían pasado más de cinco o seis minutos de los primeros disparos cuando comenzó el ametrallamiento por Valle Edén. Seguido del movimiento de vehículos y tropas, totalizando no menos de medio millar de hombres en torno a esa manzana. A la 1:10' los disparos y las ráfagas de ametralladora se hacían desde la Avenida Agraciada, directamente ya contra el local partidario. A partir de entonces se hacen disparos desde los cuatro puntos cardinales. Los vecinos aterrados veían bengalas, caían órdenes y contraórdenes y disparos incesantes de muy variados tipos de armas, que se prolongaron durante más o menos media hora.

Luego, disparos más o menos nutridos y ráfagas de ametralladoras se oyeron hasta las 3:15' horas, aislados, hasta las 5:15' horas de la madrugada.

Espantoso ametrallamiento. *“Casi enseguida encendieron y enfocaron reflectores del camión de las Fuerzas Conjuntas hacia el local y comenzaron a disparar con armas automáticas. De ahí la balacera ya no paró. Después se fueron sumando otras armas de diferentes lugares. Nos tiramos sobre el techo contra el borde esquina que daba hacia Agraciada y Valentín Gómez. Yo, con el cuerpo paralelo al frente sobre Agraciada y Rodríguez frente a Valentín Gómez”.*

“Era espantoso. No despegábamos la cabeza del piso. Se sentía tabletear de ametralladoras, se veían ráfagas de balas trazadoras, bengalas, se oían explosiones raras, que no sabíamos definir bien si eran granadas u otra cosa”.

“Los proyectiles rebotaban y zumbaban muy cerca nuestro”.

“No sé cómo salimos ilesos. Las balas picaban por todas partes. Parece que también tiraron del viejo edificio de la Junta, que tenía dos o tres plantas y estaba ubicado en la esquina de enfrente, en diagonal. Y de alguna otra azotea de la zona”.

“Después comprobé cuán cerca me rozó la muerte. Uno de los proyectiles de las armas de guerra que usaron había atravesado la parte de mampostería, detrás de la que me resguardaba. Ese proyectil pasó rasante sobre mi cadera”.

“Oímos, en determinado momento, insistentes gritos de alto el fuego ¡no tiren!, insultos, más gritos, órdenes de ¡alto el fuego!”

“¡Mátenlos a todos!” -Esto es un testimonio de un vecino que escuchaba estas palabras- “En ese alto el fuego, según me describe esta persona, un Sargento 1° de la Policía, cuyo coche había recibido impactos de bala, dijo: ‘voy a entrar’, y se lanzó contra la puerta. Corrieron varios, voltearon la puerta, entraron y dispararon varios tiros contra el techo, con carácter intimidatorio. Adentro había un grupo de personas del Partido Comunista, con las manos en alto. Nadie fue herido en ese momento. Desde afuera de la puerta, de los dos costados donde había gente, se presenció la salida, con las manos en la nuca, de los miembros de nuestro partido”.(dv)/ Cuando van saliendo se oyó el disparo y Busconi cayó herido. Alguien gritó: ‘¡Asesinos, nos mataron a un compañero!’ Y otro grita: ‘¡Mátenlos a todos!’ Y en ese momento uno vacía toda la carga de una pistola contra uno de los que salió del local. Cae al suelo y aún estando allí alguien intenta ensartarlo en una bayoneta. Forcejea, pero alcanzan a herirlo. Y los otros son ejecutados. Algunos caen muertos por los que los llevan de atrás. Uno de ellos, a punto de subir a un ‘ropero’” –como se le llamaba a los camiones de la Policía y del Ejército- ‘después de haber pasado la calle con las manos en la nuca’”.

Vasconcellos dijo: “fueron fusilados”.

Por su parte el senador colorado Amílcar Vasconcellos manifestó en la Asamblea General que tenía el testimonio de dos personas de su amistad, militantes de su sector político, uno que vive en las cercanías, dice que *“efectivamente los detenidos fueron prácticamente fusilados”.*

“Fuerzas del Ejército alertadas” –aseveró en otra intervención Vasconcellos- “llegaron poco después al mando del teniente coronel Vernengo, el cual, como primera medida había transmitido a la Jefatura de Policía –no tenía comunicación directa con la radio policial- que se ordenara a la Policía que no tirara más, para evitar precisamente en esa confusión la posibilidad de que la Policía y el Ejército intercambiaran disparos, hecho que habría ocurrido./La Policía cesó su tiroteo. El teniente coronel Vernengo, reitero, habría sido quien pidió el alto al fuego y efectivamente el fuego cesó. Recién entonces se planteó la salida de las personas que estaban dentro del club, que se hallaban aparentemente en actitud pacífica –estaban todos juntos, no en actitud de tirar- y es cuando parte un tiro que hiere gravemente al capitán Busconi.”

Rodney Arismendi dijo: “no todo fue histeria”.

“El señor Ministro alza la voz para tratar de justificar lo que no se justificará nunca en la historia del país” –acotó Arismendi- “por ser un crimen infame, donde pueden haber entrado elementos de histeria, aunque no todo fue histeria./... pobre jefe militar y sus hombres, en cualquier circunstancia son capaces ante gente desarmada o con las manos en alto, de dispararles tiros en la nuca y asesinarlos en medio de la calle, inermes. ¿Esa es la moral del Ejército uruguayo? Yo lo rechazo. Y creo que existe otra, que no mata por la nuca a hombres desarmados.”

El Juez militar no fue cómplice... “Estoy seguro de que nadie en las Fuerzas Armadas admitiría que ese es el criterio, aun en el caso de que hubiera disparado desde el local. Y esto lo rechazo terminantemente, porque es una infamia y se prueba por parte de la Justicia Militar. En esa azotea tan ‘terrible’ sobrevivieron dos personas que estuvieron durante ocho horas. Son golpeados en el vehículo que los lleva. Salvan sus vidas y son puestos en libertad por el Juez militar. Hombres que han estado en la azotea desde la cual se dice que están partiendo tiros son puestos en libertad por el Juez militar. Están en la calle, actuando libremente, porque el Juez militar los liberó”

“... los dos sobrevivientes de la azotea desde la cual ‘partían tiros’ y había ‘tanto peligro’”.

Está probado... “Lo que está probado es que el Juez militar los puso en libertad, en absoluto, sin cortapisas, sin ninguna limitación. Eso es lo que está probado hasta ahora. Asimismo está probado que el Juez militar no procesa al otro sobreviviente –el señor Machado-./Está probado por la autopsia de los siete muertos la característica de las heridas. Estos no son hombres caídos en combate, son personas ejecutadas y algunas por la espalda, de un solo tiro en la nuca, esto también está probado en documento público de médicos forenses en poder del Juez militar y de la justicia ordinaria.”

En el Parlamento, a través de varias intervenciones, la cruel falsedad de la provocación instrumentada por el aparato militar fascista fue un intento vano de quebrar la moral del Partido. El sepelio de los mártires se vio acompañado por una de las columnas multitudinarias más grandes de la historia.

Quiero leer nada más que los nombres de estos ocho fusilados: Luis Alberto Mendiola, Elman Fernández, Raúl Gancio, Justo Sena, Ricardo González, José Abreu, Rúben López y Héctor Cervelli son los ocho camaradas fusilados un 17 de abril, estamos a pocos días de conmemorarse 40 años de lo transcurrido.

Y voy terminando señor Presidente.

El Partido Comunista del Uruguay entiende que a pesar de los 40 años de transcurridos los hechos ocurridos en la “20”, son tremendamente actuales en esta coyuntura del Uruguay y del mundo.

Reafirmamos la importancia de la lucha por la memoria histórica, por la verdad y la Justicia... El respaldo a las investigaciones que nos permitan avanzar en la recuperación de nuestros desaparecidos.

Teníamos entonces, en los asesinatos de estos ocho obreros comunistas, un adelanto de lo que sería el accionar de las fuerzas represivas y de ese huevo de serpiente que venía creciendo, que era el fascismo, en aquel momento.

Es muy importante recordar también el acompañamiento y la solidaridad, tanto en el sepelio como en la condena. Y la denuncia del más amplio abanico de las fuerzas democráticas de Uruguay, políticas y sociales.

A 40 años de los ocho asesinatos de la Seccional 20 del Partido Comunista uruguayo queremos informar que se harán homenajes en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados -resuelto por unanimidad por todos los partidos representados en el Uruguay, gesto político que valoramos y agradecemos-.

Termino: ¡Con la clase obrera y el pueblo, con los mártires en el corazón, de cara al futuro, venceremos!

Trabajamos y seguimos trabajando en pos de la verdad y también de la justicia.

Señor Presidente, voy a mocionar que estas palabras sean dirigidas a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras, al Secretario General del Partido Comunista, Eduardo Lorier –Senador actualmente- y a todas las Juntas Departamentales del país.

Por supuesto también solicito que en alguna medida llegue a todos los medios de prensa del departamento.

Muchas gracias.

Gracias a todos los señores Ediles por haberme escuchado al hacer este homenaje. (nc)/

SR. PRESIDENTE. Bueno, ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski de pasar todas las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Senadores, al Secretario General del Partido Comunista, Eduardo Lorier, y a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país...

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Si es posible a la prensa también.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Las bancadas habían tomado una resolución el año pasado respecto de las palabras de los señores Ediles a los medios de prensa y se había acordado en ese momento que ellos mismos pasaban sus palabras a los medios de prensa. No sé si hubo algún cambio con esa resolución de bancada pero ese ha sido el criterio que empleado desde el año pasado hasta el presente y ha habido Ediles a los cuales se les ha aplicado ese criterio, por lo que no sería justo que hoy en día el mismo no se aplique.

SR. PRESIDENTE. En el mismo sentido iba a mencionar justamente que, si mal no recuerdo, del envío de las palabras a los medios de comunicación se encargan los señores Ediles.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Entonces, señor Presidente, retiro esa parte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que tendríamos que aclarar bien cuáles son las intenciones... Y le preguntaría al señor Edil Krasovski, porque una cosa es que se pase a la prensa para su comunicación y otra es que se pase para conocimiento. Creo que son dos situaciones diferentes.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración todos los destinos menos lo de la prensa. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Pasamos al siguiente asunto.

6. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar un planteamiento en Sala sobre el "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", celebrado el 2 de abril.
Exp. 2295

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, a ese tema y al que sigue los voy a retirar para presentarlos en la próxima sesión y le informo que voy a desarrollar los dos próximos temas y después le voy a pedir a usted autorización para retirarme porque en realidad no me siento bien.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

- 7. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de crear el alerta Amber, utilizado en otros países para buscar víctimas desaparecidas antes de las 24 horas de que se cumpla el plazo de la desaparición.
Exp. 2296

SR. PRESIDENTE. Se retiró.

- 8. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación porque en algunas calles que han sido hechas a nuevo, se pueden apreciar grietas, picaduras y levantamiento del pavimento recién colocado.
Exp. 2297

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (diecisiete votos en veintiuno).

Tiene la palabra, Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Es sencillo el planteamiento.

Hay preocupación porque con todo el esfuerzo que significa arreglar calles en nuestra ciudad y que hace mucho tiempo no se podía hacer, se ha visto que en las últimas reparaciones de diferentes calles a los pocos días se han comenzado a abrir grietas, se ha amontonado un poco el material y quedan las piedras sin barrer, lo cual ocasiona siniestros de tránsito.

La propuesta era elevar este tema a la Comisión de Obras Municipales para que de alguna manera puedan invitar a los técnicos municipales para interiorizarnos los Ediles de qué forma se vienen reparando las calles, con qué material y en qué proporciones.

Es sabido que falta todavía una etapa que se llama sellado y que a partir de ahí tal vez se podrían ir arreglando las grietas existentes. Pero la propuesta era poder elevar el planteamiento a la comisión que usted estime pertinente para hacerle un seguimiento y que la comisión pueda considerar la posibilidad de invitar a los técnicos municipales para realizar el planteamiento de este tema.

SR. PRESIDENTE. El tema pasaría a la Comisión de Obras Municipales.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

- 9. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a una preocupación de usuarios de Salud Pública, por la inexistencia en los baños de diferentes salas de internación del hospital, de barandas o agarraderas para pacientes ancianos, discapacitados o con dificultad para moverse.
Exp. 2298

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Negativo (catorce votos en dieciséis).

Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, señor Presidente. También es sencillo el planteamiento.

Se trata de un pedido de usuarios del Hospital local que ven que en los baños tanto del Sector A como del Sector B no hay accesibilidad para poder higienizarse ni tampoco para ingresar a los baños existentes ahí. Faltarían barandas para que personas de edad o discapacitadas puedan acceder a los baños sin tener inconvenientes, ya que muchas veces ellos no tienen a disposición a su familia las veinticuatro horas del día y por lo tanto no pueden contratar a alguien que los cuide como para hacer estas tareas y realmente se les dificulta.

Por lo tanto, antes de quedarnos sin número... Y una vez más vuelvo a expresar en Sala que es una vergüenza los pocos Ediles que estamos en Sala durante toda la sesión. Vuelvo a reiterar: a veces me da vergüenza los pocos Ediles que estamos en Sala durante la sesión, cuando hay compañeros que han hecho más de cien kilómetros para llegar a nuestra ciudad a cumplir con su función de Edil y presentar los temas que son interés de su comunidad, y no pueden realizar el tratamiento sobre tablas de los temas porque hay compañeros que se van de Sala, no interesa el motivo, sería de disculpar si es por un motivo de salud o porque algún compañero se siente mal. Pero vuelvo a reiterar que me da vergüenza y por eso quiero terminar aquí el tema. Y ojalá esto sirva para que aquellos Ediles que aún no están en Sala puedan darle el voto a los demás temas de los otros Ediles.

Y le voy a solicitar permiso para poder retirarme, pero antes le solicito que pueda derivar el tema a la comisión que estime pertinente para que, si la comisión considera que este planteamiento es de interés, ya que es un pedido de los usuarios, pueda hacer el seguimiento del asunto e invitar a las autoridades del Hospital porque creo que dar accesibilidad en lugares que son de Salud Pública tendría que estar en la tapa del libro, y más aún en los gabinetes higiénicos que utiliza la gente que está internada.

Mucho hablamos de los derechos de las personas con discapacidad pero estamos de alguna manera violentando sus derechos cuando no les damos accesibilidad en esto que es tan elemental como el derecho de asistirse también en la salud. Así que, señor Presidente, solicitaría eso.

SR. PRESIDENTE. El tema pasará a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

10. Edil Mtro. Fernando Quintana y Edila Sra. Berta Fernández.- Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: Necesidad de profesores del Liceo de Nuevo Berlín "Horacio Saravay" de los cursos "Proyecto Uruguay Estudia" y "Sistema Libre Asistido Plan 1994", de contar con un medio de transporte para concurrir a dictar estos cursos.

Exp. 2299

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es prácticamente lo que se leía recién en el Asunto entrado.

Hace pocos días, la semana pasada para ser más exactos, recibimos la inquietud de parte de docentes del liceo de Nuevo Berlín, preocupados por la situación de la falta de medios de transporte para aquellos docentes que se van a desempeñar a cargo de los grupos del "Proyecto Uruguay Estudia" y de un plan que empezaría ahora en el mes de mayo, que se llama "Sistema Libre Asistido Plan 1994".

El primero de ellos, el "Proyecto Uruguay Estudia" permite a mayores de veintidós años terminar el Ciclo Básico, y este programa que empezaría en mayo, el "Sistema Libre Asistido Plan 1994" permite que aquellas personas mayores de veintidós años puedan culminar estudios de Bachillerato, en principio de cuarto y quinto año.

Todos sabemos, porque en mayor o menor medida de alguna u otra manera recorreremos el departamento, con mayor o menor frecuencia; en fin, todos conocemos la realidad de Nuevo Berlín y sabemos que allí no existe otro lugar u otras opciones de estudio que no sean la escuela y posteriormente el liceo hasta el Bachillerato. Pero también conocemos la realidad de distintas personas que en su momento han tenido que dejar de estudiar por distintas circunstancias de la vida.

Creemos que estos dos proyectos, el "Programa Uruguay Estudia" que este año se repite en el liceo de Nuevo Berlín, y el nuevo proyecto "Sistema Libre Asistido Plan 1994" son dos alternativas interesantes que abarcarían, hasta donde tenemos entendido, un número aproximado de entre sesenta y setenta personas; inclusive estarían dispuestas a ir algunas de Fray Bentos por la oportunidad que se les ofrece para terminar allí los estudios secundarios.

Y como decíamos, estos grupos estarán funcionando en el horario de dieciocho a veintidós, y aquí es donde está el centro del problema porque el último ómnibus que viene hacia Fray Bentos pasa justamente a las dieciocho horas, lo que hace que aquellos docentes que terminan o que trabajan después de ese horario no tengan en qué regresar hacia nuestra ciudad.

Si bien algunos docentes son de Nuevo Berlín, la mayoría o un número importante de ellos son de la ciudad de Fray Bentos y esto estaría en cierta forma siendo un obstáculo hoy por hoy para poder cumplir con esta muy importante tarea -creemos nosotros- por la importancia que en Nuevo Berlín una oportunidad de este tipo al no existir otra cosa para estudiar, al no haber otras opciones de estudio.(mm)/

Nosotros, señor Presidente, tenemos la intención de pasar este tema a la Comisión de Cultura o de Asistencia Social -según se entienda la pertinencia- porque si bien es un tema que tiene que ver con la educación porque está referido a lo que es el estudio o la formación de las personas, también entendemos -y no nos queda la certeza de cuál comisión debería tomar el tema- que también es una dificultad, si se quiere, desde el punto de vista laboral porque es cómo llegar desde un trabajo hacia aquí o de

cómo asegurarles, a esas personas, que puedan trabajar y brindar el servicio, en definitiva, que es lo más importante ya que son casi setenta personas de Nuevo Berlín que podrían tener la oportunidad de terminar sus estudios secundarios.

Sabemos que esta Junta Departamental -todos conocemos- tiene un micro con capacidad para nueve personas, que no tiene un uso muy frecuente, sabemos que se usa más el auto. Pero también sabemos que hay una reglamentación interna que impide el préstamo de este vehículo a otras instituciones, en definitiva, el préstamo en general del vehículo, lo que en cierta forma no sé -y aquí es donde de repente el aporte de otros señores Ediles ayuden a encontrar una solución en conjunto-, en principio la sugerencia que haría sería de ver la posibilidad como excepción y dejar claro que es como una excepción, en el sentido de que no quiero que esto no sea un antecedente para que el día de mañana cualquier institución o cualquier grupo piense que porque una vez se prestó el micro de la Junta para tal o cual cosa. No hay que perder de vista que los beneficiarios de esto no van a ser los profesores que viajan en el micro, sino los setenta alumnos que están en Nuevo Berlín. Me parece que esos son esos los destinatarios finales de este beneficio. Por eso digo que no es lo mismo y que esto no se tome como antecedente.

La sugerencia -si los demás están de acuerdo, obviamente esto es una decisión que debe ser tomada por la Junta- sería que hasta el 31 de mayo se pueda prestar el micro de la Junta, sólo hasta el 31 de mayo y explico por qué. Estamos a mediados de abril y a partir de la semana que viene, sea la Comisión de Cultura o la de Asistencia Social que tome el tema, va a tener un mes y medio para buscar una alternativa o una solución definitiva al tema. ¿Por qué una solución definitiva? Creo que es ilógico llegar a pensar que este tipo de programas o de proyectos continúen los próximos años. Si tenemos en cuenta que el programa “Uruguay estudia” ya estuvo el año pasado en Nuevo Berlín y este año se repite, creo que dable pensar que el próximo año se pueda volver a instalar.

Estos dos cursos funcionan solamente los días miércoles y jueves, no funcionan todos los días, son dos días a la semana -miércoles y jueves- en el horario de 18 a 22.

Como sugerencia solicitaría -si estamos de acuerdo- si no se puede tomar una posición definitiva hoy, que pase como sugerencia a la Comisión que se estime pertinente y que la comisión lo estudie y luego elabore el informe. Pero tengamos en cuenta que los cursos empezaron antes de ayer -el miércoles- y en mayo comenzarían los otros cursos, el “Plan 94”.

Como otra sugerencia, más allá de la decisión que se tome con respecto al micro de la Junta, se me ocurre también porque me parece que tampoco podríamos recargar las tareas de chofer de la Junta, entonces sería bueno -en el caso de que la Junta entienda oportuno prestar el micro hasta el 31 de mayo- que se le pida al Gobierno Departamental, al Ejecutivo Departamental, la colaboración en combustible y un chofer, para no recargar al funcionario de la Junta. Hay que tener en cuenta que el micro tiene que ir y esperar las horas que duren los cursos para luego volver.

Como otra alternativa, de repente para que también pase a la comisión que se disponga -Cultura o Asistencia Social- que la misma pueda conversar con las empresas que hoy tienen líneas hacia Nuevo Berlín, que si mal no recuerdo son Plama y JS, hablar con las empresas para ver la disposición que tendrían las mismas para agregar una nueva frecuencia. En alguna conversación informal que pude tener con el Secretario

General, Ing. Agr. Jorge Gallo, me decía que sería posible o al menos existiría buena voluntad de parte del Ejecutivo, en este caso, de autorizar una frecuencia más a una de estas empresas que esté interesada obviamente. Si las empresas no tienen interés, no podemos obligar y siempre y cuando le resulte redituable a la empresa.

Pero en definitiva, es una sugerencia que dejo para que la comisión que tome el tema -Cultura o Asistencia- pueda enfocar el camino por ahí.

Otra sugerencia que dejo, es la posibilidad de hablar con autoridades de Primaria de Río Negro por el micro que tiene Primaria, que hace el servicio hasta la Colonia Tomás Berreta y zonas cercanas a Fray Bentos, que en ese horario no se usa. También se me ocurre que si existe la posibilidad de que Primaria autorice a ese micro, en esos horarios y esos días viajar hasta Nuevo Berlín, hablar con el Ejecutivo Departamental para solicitar apoyo, ya sea en chofer y combustible o lo que se entienda.

Son dos o tres alternativas que dejo pero el aporte de algunos compañeros Ediles en este sentido, sería importante.

Por ahora dejo por acá. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Simplemente una sugerencia en cuanto al tema. Como viene encarado, a mi criterio tendría que ir a la Comisión de Asuntos Internos, si se trata del manejo del micro de la Junta. Una sugerencia.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Lo que decía es que lo tomara la propia comisión -sea de Cultura o de Asistencia- o en definitiva, que lo podamos resolver hoy. Si bien hay una reglamentación interna, creo que el número de Ediles es suficiente como para tomar una decisión, como una medida excepcional, en este caso. Si no, nos vamos a dentro de quince días a solucionar algo que ya empezó el miércoles pasado.

Sabemos que cuando hay cosas de este tipo que resolver, podemos llegar a ser muy lentos y burocráticos por el propio mecanismo -no que se haga a propósito- y funcionamiento interno de la Junta, estaríamos enlenteciendo mucho una decisión que me parece que tiene que ser -como decíamos- para el miércoles pasado, no para dentro de quince días.

Me solicita una interrupción el señor Edil Brun, que le concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Tenemos la visión de que los vehículos son del pueblo, más allá de que entremos en la resolución que hubo en la Legislatura pasada, con la cual nosotros no estamos de acuerdo, más allá de que cada cual tiene su punto de vista. (tm)/ Pero vamos a acompañar esto porque consideramos que además es necesario.

A nuestro entender la resolución -como dice el Edil- tiene que salir hoy; o si no que salga el lunes por parte de los coordinadores de bancada y Presidencia para que se efectivice el uso del remise. A posteriori pasaría a una comisión para que se ocupara de tratar de solucionar ese problema, Asistencia Social o Cultura, Deporte y Juventud. Me parece que lo que urge es el hecho de decir hoy que el remise se pueda prestar, que salga del Plenario, teniendo en cuenta lo que decía el Edil Quintana de la posibilidad de

que se le solicite a la Intendencia un chofer y gasoil, y que el vehículo vuelva en el estado en el cual fue prestado desde su inicio hasta su regreso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En definitiva si hay que hacerlo moción, lo hago moción: mociono para que se preste el micro hasta el 31 de mayo y que se le solicite al Ejecutivo o al señor Intendente una colaboración en este sentido con un chofer y el combustible -porque no sé la disponibilidad de rubros de la Junta para poner el combustible o buscar alguna otra alternativa-, para que se pueda usar el micro de la Junta los días miércoles y jueves de 18 horas a 22 para trasladar los docentes, y que en ese tiempo, hasta el 31 de mayo, podamos encontrar una solución definitiva y no dejemos a nadie afuera. Hablar con las autoridades de la educación a nivel nacional, con los Diputados, con quien haya que hablar, para que se encuentre una solución definitiva y que no se pierda de vista el objetivo final de esto; no son los profesores el objetivo sino las sesenta o setenta personas de Nuevo Berlín que quieren terminar sus estudios y quieren la posibilidad de hacerlo. Más allá de que –como dije hoy- quiero que quede claro que esto es algo excepcional para que después no se generen antecedentes en cualquier otra circunstancia, porque si el día de mañana cualquier institución quiere hacer un viaje a cualquier lugar y nos pide el micro se lo vamos a prestar. No es mi intención fijar un antecedente de este tipo. Me parece que hay que ser un poco más amplio en el criterio y decir: acá el objetivo final es una población, como lo es Nuevo Berlín, son sesenta o setenta personas que quieren terminar sus estudios y por no tener un vehículo por el momento para que vayan sus docentes, no van a poder hacerlo.

Me parece que es algo muy pequeño lo que hacemos: poner un vehículo a disposición, pedirle al Intendente un chofer y el combustible, hasta el 31 de mayo que se pueda hacer eso. Estamos hablando de cinco o seis semanas, no es tanto tiempo, que se tomen las garantías necesarias; en anteriores oportunidades se ha prestado el vehículo para trasladar a los pacientes de Hemodiálisis hasta Soriano y se hicieron acuerdos con el Ejecutivo por las condiciones del préstamo. Tomando como base ese antecedente, hablar nuevamente con el Ejecutivo en ese sentido. Si es favorable la moción de que se preste este vehículo, encomendarle al señor Presidente que para más celeridad en el trámite pueda gestionar lo más rápido posible con el señor Intendente el préstamo o que la Intendencia pueda poner un chofer y el combustible para completar este servicio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Vinimos con mucha preocupación a plantear este tema y con celeridad en la necesidad de resolverlo en la noche de hoy si fuera posible, porque con el Edil Quintana recibimos el planteo en los últimos días de la semana anterior a la Semana de Turismo y no se pudieron hacer otros contactos que pudieran producir resultados mejores.

Vamos a pedir el apoyo de los señores Ediles para apoyar la moción que ha presentado el compañero Edil Quintana. Pero quisiéramos hacer algunas apreciaciones porque en la tarde de hoy leíamos la prensa y hacían referencia al señor Presidente Mujica rezongando con que las autoridades de la educación no habían sabido qué hacer con la gran cantidad de dinero que habían tenido adjudicada para la reparación de algunos centros de enseñanza. En tal sentido, recalcar que lo que procuramos aquí es

una solución provisoria, porque si bien comparto lo que decía el otro Edil preopinante acerca de que los vehículos son del pueblo, evidentemente que cada organismo tiene su vehículo para su funcionamiento particular.

Decir que habría que decidir esta noche en lo que tiene que ver con respecto al uso del micro de la Junta Departamental, pero a su vez pasarlo a la Comisión -decidamos si a Asistencia Social o Cultura, Deporte y Juventud- porque se me ocurre que hay algunas otras gestiones que habría que hacer en procura de la solución definitiva. En particular, a la Comisión que se derive, pedirle que se reúna lo antes posible y comience -es una sugerencia naturalmente- por consultar a la Dirección del liceo para ver si ya se hizo frente a las autoridades de Secundaria alguna gestión. Si esa gestión existiera, seguirle el paso a los trámites y apoyar lo que se haya gestionado desde el propio centro de estudios desde Nuevo Berlín.

En otro sentido, al margen de que se hubiera dado la solicitud por parte del liceo, enviar una nota al Consejo de Educación Secundaria, Director General Juan Pedro Tinetto, porque tenemos conocimiento de que suele haber partidas para el interior para este tipo de problemas, para el traslado de profesores, y con esas partidas puede contratarse un remise que lleve a los profesores y a los estudiantes que vayan a concurrir desde aquí; o si esa partida que daría el Consejo de Secundaria no alcanzara, nos veríamos en la necesidad de que si no fuera el micro de la Junta, volver a recurrir, como tantas veces se hace en este departamento, a la Intendencia para solucionar temas de la educación.

Lo otro, a lo cual ya hacía referencia el Edil Quintana, sería sugerir que se haga una nota consultando al respecto a la Comisión Descentralizada de ANEP en Río Negro, que preside la Inspectora Departamental Maestra Celeste Cruz, acerca de saber si existiría la posibilidad de que ese vehículo que tienen ellos pudiera estar brindando ese servicio.

Quiero decir que serían siete profesores para el Programa "Uruguay estudia", más cinco profesores de este Plan '94 del "Sistema Libre Asistido", y que son dos días: miércoles y jueves.

Confío que vayamos a encontrar una solución; la nuestra -si la votamos hoy-sería algo provisoria y hay varias puntas por las cuales seguir el camino y encontrarle una solución definitiva a este tema de la educación que nos preocupa a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Empezar por lo primero, señor Presidente, que en nuestra opinión es una situación que están enfrentando contribuyentes de Río Negro para poder ir a estudiar, por lo tanto vamos a sugerir que el tema pueda pasar a la Comisión de Asistencia Social.

En otro orden de cosas, señor Presidente, ante el planteamiento que ha hecho nuestro compañero Edil, me asalta un pensamiento que no sé si llegaremos a hacer justicia y a hacer las cosas bien. Me preocupa cuando en algunas oportunidades se ha solicitado el micro de esta Corporación para algunas necesidades de salud, como en algún momento si mal no recuerdo -y le permito a cualquier integrante del Cuerpo que me corrija- fueron las personas que necesitaban diálisis, y este mismo Cuerpo dijo que había una resolución que había que respetar. (ld)/ No estoy diciendo que no se haga,

simplemente me preocupa cómo administramos justicia cuando nos están pidiendo, desde la comunidad, el vehículo.

También decir señor Presidente, porque realmente se nos trataría de ignorantes porque hoy tenemos a los medios de prensa por muchas vías no sólo por la forma papel sino Internet, las radios, que la educación en nuestro país recibió un presupuesto más que interesante, sabemos que en estos últimos días el Presidente, y ahí vamos a acompañar al Presidente de la República, ha reconocido algunas fallas que ha tenido su programa de educación.

En esa línea preguntar señor Presidente, si no habrá algún vehículo en el Estado que pueda, quizás hasta definitivamente, donarse para que la población pueda tener el traslado de los Profesores.

Entiendo que los Gobiernos Departamentales no sólo se ocupan de los temas de su departamento y de hacer obras en su departamento sino también muchas veces hay que darle la mano al Gobierno Nacional en aquello que no ha prestado atención o se ha descuidado.

Sinceramente lo veo el planteamiento del Edil Maestro Quintana como un aporte y una solución como está acostumbrado nuestro Partido a dar a sea cual sea el partido de Gobierno. Por lo tanto, sinceramente lo tengo que decir porque es lo que siento, me parece que deberíamos de buscar que el Estado pudiera hacerse cargo lo más pronto posible. Quizás se pueda decidir en este Cuerpo, en unos minutos más, una medida paliativa sobre esta situación que ha presentado nuestro compañero Quintana, pero a futuro no dejar el tema y tomar las precauciones correspondientes para que se pueda contar con un vehículo para Río Negro para transportar todo lo que signifique el tema de la educación. Como bien sabemos el Gobierno Departamental se hace cargo, esto no es para lucirse sino para decir las cosas por su nombre, del transporte de los estudiantes.

Es entonces señor Presidente, que vamos a buscar la forma a futuro de que el Estado también pueda hacerse cargo de algunas cosas. Muchas gracias.

SR PRESIDENTE. Quisiera hacerle una consulta al señor Edil que propuso el tema. ¿Cuántos Docentes son en total?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Son siete de un plan y cinco del otro. No viajan el mismo día.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

A modo de aclaración. Me parece que no es momento de pasar factura de lo que hace o no la Intendencia o de lo que hace o no el Gobierno para apoyar a la Intendencia. Creo que no es momento de eso sino que es momento de buscar soluciones. La señora Edila Paraduja está equivocada porque se prestó el vehículo para llevar enfermos de diálisis a la ciudad de Mercedes en la Legislatura pasada.

Sugeriríamos..., de última si hay algún inconveniente con la cantidad de personas que puedan viajar porque me dijo la señora Edila Berta que Secretaría le comunicó que se pasara a los coordinadores de bancada y que ellos resolvieran.

¿Cuántas personas pueden viajar en el micro de la Junta?

SR. PRESIDENTE. Nueve y el chofer.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Le pregunto al señor Edil Quintana cuántos viajan y si lo hacen todos los días.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En total son siete docentes en uno de los programas y cinco en el otro programa que empieza en mayo, miércoles y jueves, viajan algunos el miércoles y otros el jueves. Incluso sabemos que existen estudiantes que viajan desde Fray Bentos -alrededor de tres o cuatro- lo digo no por el micro sino para que la comisión tenga en cuenta a futuro, por si existe alguna empresa interesada en cumplir este servicio, que no estaría destinado solamente a los docentes sino también para estudiantes ya que hoy con la posibilidad del boleto estudiantil a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas esa empresa estaría recibiendo el costo del traslado de esos estudiantes. Lo digo como insumo para la Comisión.

Separemos las cosas, una cosa es prestar el micro a los decentes que es lo importante y si hay estudiantes de Fray Bentos que quieran trasladarse tendremos que buscar otra solución porque sabemos que la capacidad del micro es limitada. Vamos a dejar eso en claro para que no se generen falsas expectativas. Por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Entonces mociono para que se efectivice el préstamo del remise y que se vote a qué comisión se va a pasar para que le busque solución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente la moción del señor Edil Maestro Quintana por tratarse de la formación de ciertos ciudadanos que hoy lo necesitan y que van a aprovechar este proyecto.

Pero también creo que este es el lugar donde podemos discutir y criticar, en el mejor sentido de la palabra, a la hora de ver realmente las cosas que están pasando y que como pueblo tenemos que reclamar las cosas que tenemos que reclamar y no se trata de pasar factura a la Intendencia o al Gobierno Nacional. Creo que es un antecedente más que se suma a una mala gestión del Ministerio de Educación y Cultura. Por lo tanto creo que este tipo de cosas tendríamos..., voy a mocionar para que lo tratado hoy se pueda elevar a la Secretaría privada de Presidencia de la República a los efectos de que se vayan sumando antecedentes para que se de trámite serio a la educación del interior porque creo que no se pueden proyectar programas o realizar proyectos educativos cuando no se aprovisiona del total del presupuestado que eso insume.

Entiendo la sensibilidad del señor Edil Brun porque cuando se es Gobierno Nacional muchas veces hay que sufrir este tipo de cosas como también nosotros hemos sufrido en su momento como integrantes de este Gobierno Departamental, como Oficialistas que somos por el Gobierno del Partido Nacional, pero creo que tenemos que tener un espíritu crítico y realmente tenemos que doblar el esfuerzo y tratar de que Presidencia de la República -ya que públicamente reconoció la mala gestión a la hora de

ejecutar las obras- tome medidas a los efectos de mejorar el sistema educativo que es base fundamental para el desarrollo de nuestro país porque no existe desarrollo sin formación y educación. Era eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski. (mg)/

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, desde ya dar apoyo a esta iniciativa.

A los señores Ediles: ¡A ver si de una vez por todas cuando hay una iniciativa que favorece a nuestra gente, no andar haciendo especulaciones! ¡Aprendamos de una vez por todas! Porque acá no voy a preguntar o no voy a votar porque lo traiga tal o cual Edil, si le sirve a la gente, voy a apoyar esa iniciativa. Me parece que es correcto lo que plantean los señores Ediles con respecto a este problema concreto.

Lo que voy a proponer es que ya se ponga a votación la moción que hace el señor Edil Brun, porque esto ya no tiene más vueltas. A veces hasta he dudado en esto de abrir la puerta, porque sabemos lo que se viene después cuando uno presta algo... ya nos ha pasado. Pero ¿quién va a estar en contra de una cosa como ésta? Más allá de las críticas que hizo Márquez recién y de otras críticas que se hayan hecho, el tema es buscar una solución porque si nos vamos a estar peleando entre nosotros porque lo planteó el Edil, porque aquél me criticó... vamos a buscar una solución. Esa es una de las cosas que a veces no hacemos en la Junta Departamental, a veces nos enfrentamos con nuestras posiciones, ¡y en el medio está la gente! Hay veces que tenemos que dejar de lado algunas cuestiones. ¿Para qué? Para mejorar, entre otras cosas, justamente esto que plantea el señor Edil Fernando Quintana.

Mociono nuevamente que se ponga a consideración el tema tal como lo señaló Brun y damos vuelta la página.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Lo que podría mocionar el señor Edil es que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Prácticamente al poner en votación... salvo si hay algún aporte del Edil Amaral, lo retiro.

SR. PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski: que este tema se dé por suficientemente debatido. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Además paso a comunicarles como queda la lista de oradores: Berta Fernández, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Humberto Brun y Fernando Quintana.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Retiro la solicitud, señor Presidente, porque ya se la transmití al señor Edil Brun.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Es simplemente para aclarar que si estamos aquí es para buscar soluciones, que nadie le está buscando “la quinta pata a la sota” en ningún tema. Lo que yo expresé es que hubo una segunda vez en que no solamente las personas afectadas que se tenían que ir a hacer diálisis habían pedido el vehículo a nuestra Junta, sino que algunas instituciones más en algunas oportunidades lo habían pedido. Eso por un lado en cuanto a lo que se dijo que yo expresé.

Lo otro que me gustaría decir, señor Presidente, es que fui bien humana cuando hablé y dije que ambas cosas hay que reconocerlas, que cuando los gobernantes hacen cosas es de orden que debemos reconocerlas.

En ningún momento se me ocurre pasar y hablar de cosas, de facturas políticas cuando hay una necesidad y más aún, señor Presidente, cuando se refiere al tema de la cultura, que cuánto más culta sea una nación obviamente que mucho más progreso va a tener. De ninguna manera se me ocurre poner en cuestión el tema de no estar de acuerdo o pasar factura. Creo que hay ámbitos para eso.

Lo que hice fue reconocer la actitud que tuvo nuestro Presidente en aceptar lo que estaba sucediendo. Así como también dije que el Partido Nacional ha aportado a este gobierno y a todos los gobiernos un apoyo para las soluciones... no todo pasa, señor Presidente, por paso de factura, sino pasa por trabajar para los contribuyentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Es para clarificar porque creo que el tema se enredó un poco.

Hay una resolución de esta Junta Departamental que todavía está en pie sobre el préstamo del vehículo. O sea no podemos decidir en la noche de hoy sin tener un Informe de la Comisión de Asuntos Internos que es la que tiene que ver con el tema de préstamo del vehículo -si no me equivoco-; primera cosa.

Por lo tanto este tema habría que dividirlo en dos partes. La primera parte es sobre el tema específico del préstamo del vehículo, debería pasar a la Comisión de Asuntos Internos para que informe al Plenario la conveniencia o no de prestarlo, según lo que decida la Comisión. La segunda parte, que es el tema de los profesores que deben concurrir para los cursos... pasarla a la Comisión de Cultura para que haga todas las gestiones necesarias en cuanto a poder conseguir.

Pero en realidad en cuanto al tema de préstamo del vehículo ya hay una resolución de esta Junta Departamental que no ha sido revocada, por lo tanto nos tenemos que atener a esa para ver cómo se hace para prestar el vehículo de la Junta. Ahora no podemos decir: “bueno, que se preste, que no se preste”... con toda la buena intención, pero vamos a regirnos por lo que está. Formalmente ya hay una resolución de esta Junta en cuanto al préstamo del vehículo; vamos a atenernos a eso. El vehículo se presta bajo determinadas condiciones... bueno, que está, ya está resuelto, si se quiere cambiar eso, se cambiará algún día, habrá que pasarlo a la comisión respectiva. Por eso digo: que pase a la Comisión de Asuntos Internos para que realmente estudie si está dentro de lo que ya está resuelto y el tema de fondo separarlo, que pase a la Comisión de Cultura para que estudie todo lo relacionado con estos cursos que se están dictando en el Liceo de Nuevo Berlín y ver qué solución se le puede dar a los profesores.

Por lo tanto, mocionaré eso señor Presidente, lamento que haya otras mociones discordantes, de repente las podemos coordinar, pero tiene que pasar a la Comisión de

Asuntos Internos porque hay una resolución de esta Junta con los pasos a seguir para el préstamo del vehículo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Creo que el hecho de que se resolviera hoy este problema era específicamente por la urgencia que requiere ser resuelto. Además creo que el Plenario es soberano, si el Plenario apoya, no necesita pasar a la Comisión de Asuntos Internos, más allá de que es así como dice el Edil Amaral, pero el Plenario si lo vota es soberano.

Estos cursos son nuevos, quería decir que este Gobierno ha dado un presupuesto a la educación increíblemente muchísimo más grande en toda su historia, que de repente tenemos problemas para implementar algunas cosas... los tenemos. Es cierto y es verdad. Bueno sería que todos tuvieran la autocrítica que tiene nuestro Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Vuelvo a insistir... entiendo la preocupación de los Ediles que se han manifestado acá en cuanto a -como la manifestaba Krasovski hace un momento- que abrimos una puerta grande en el sentido de prestar el vehículo. En ese sentido vuelvo a insistir que en definitiva el abrir esa puerta o no, termina siendo responsabilidad de nosotros mismos los Ediles llegado el momento de tener un criterio de que cuando se pide y se puede percibir -o entender- que no corresponde el préstamo del vehículo, saber decir que no.

En este caso no se puede perder de vista que el objetivo final no son los 10, 12 o 15 profesores sino los 70 alumnos en Nuevo Berlín, ellos son los destinatarios del beneficio, podríamos decir prácticamente es toda una población a la cual le vamos a... que no será responsabilidad nuestra, podrá decir alguno, pero no vamos a entrar en ese debate. Pero si tenemos a nuestro alcance la posibilidad de solucionar al menos provisoriamente, y por eso establecí que fuera hasta el 31 de mayo y no más allá, que en ese transcurso se pueda encontrar... -como decía Amaral- coincido en que vaya a la Comisión de Cultura para que se encargue de encontrar una solución definitiva a este tema.

Como decía hoy, creo que tenemos que ser responsables, llegado el momento, en ser criteriosos y saber -o tratar de interpretar- cuándo amerita el préstamo del remise y cuando no.

Si bien el reglamento de uso del remise sugiere o pide que haya un informe a la Comisión de Asuntos Internos, eso implicaría hoy -como le decía hoy señor Presidente- que pasáramos a tomar la resolución dentro de 15 días y el problema está en que estos cursos comenzaron el miércoles pasado. Entonces vamos a llegar un mes después con la solución.

Por eso digo, hay cuestiones que por reglamento a nosotros nos hacen ser burocráticos, pero hay problemas que exigen una solución mucho más rápida que esa burocracia interna que tenemos -por reglamento, no por voluntad propia tal vez-, requieren de una pronta solución.(dv)/

En todo caso y si sirve para conformar a todos y que esto saliera por unanimidad, hagamos una pequeña alteración de la moción. Y si bien hagamos un préstamo provisorio hasta la próxima sesión –o sea un préstamo de veinte días- y que la Comisión de Asuntos Internos estudie más en profundidad el tema, elaborando un informe para el próximo plenario de esta Junta, en el cual se defina si se presta hasta el 31 de mayo o no se presta más.

Si les parece una solución más contemplativa de todas las partes, que hagamos un préstamo provisorio –por parte del plenario- y que la Comisión de Asuntos Internos estudie para el próximo plenario de esta Junta Departamental este tema y elabore un informe; que allí se vote en forma definitiva un informe para continuar con el préstamo hasta el 30 de mayo o suspender el préstamo allí.

Tal vez con suerte antes de la próxima sesión tenemos solucionado el tema de otra forma y no es necesario continuar con el préstamo del remisse.

Si sirve de algo o les parece mejor a los señores Ediles encontrar esa otra solución más del medio, sugiero que se preste hasta el próximo plenario, que se pase a Comisión de Asuntos Internos para que elabore un informe en definitiva al respecto; que a su vez se envíe nota al señor Intendente solicitando combustible y Chofer para el micro.

Que también el tema pase a la Comisión de Cultura y de repente el mismo lunes que viene la Comisión de Cultura se tendría que estar reuniendo para estar en contacto con la Dirección del Liceo de Nuevo Berlín para hacer alguna coordinación, ya para ese miércoles de la semana que viene, que sería el primer viaje.

Me agrega un aporte... que el Chofer que preste la Intendencia sea en coordinación con usted señor Presidente, esa parte capaz se la encargamos a usted, que hable con el señor Intendente para que sea más rápido –sabemos que la comunicación va a salir el lunes- pidiéndole Chofer y combustible, y que se pueda hacer una coordinación con usted, porque también queremos que el vehículo se cuide.

Me parece que ese es el camino del medio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Retiro la moción, haciendo acuerdo con el señor Edil Fernando Quintana.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana...

MTRO FERNANDO QUINTANA. Que se autorice provisoriamente el préstamo del remisse de la Junta Departamental hasta el próximo plenario –hasta el 24 de abril-; que en ese transcurso la Comisión de Asuntos Internos se expida con un informe definitivo sobre el tema, que el asunto de fondo que es solucionar definitivamente el traslado de los docentes a Nuevo Berlín pase a la Comisión de Cultura.

Que se le pida al Ejecutivo combustible y un Chofer para el micro.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Quintana. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecinueve votos en veintidós).

Luego está la moción del señor Edil Amaral de pasar este tema a la Comisión de Asuntos Internos sobre el préstamo del vehículo, y al mismo tiempo enviar el punto a la Comisión de Cultura para que se pueda tener una solución definitiva.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Hay tres mociones: la del señor Edil Quintana, la del señor Edil Amaral y la de quien habla.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. La moción del señor Edil Quintana, ¿qué incluyó? Que ya aprobamos, ya se mocionó: que se prestara desde la semana que viene el remisse; que a su vez pasara el tema a la Comisión de Asuntos Internos y que la Comisión se expida antes del próximo plenario para que decida si a partir de ese plenario se sigue prestando por un mes más o no.

Esa era la moción de Quintana, que fue aprobada por mayoría.

SR. PRESIDENTE. Por lo tanto pasamos a votar la moción del señor Edil Amaral; la ponemos a consideración. Si quieren se las reitero: él mocionó que el tema pasara directamente a la Comisión de Asuntos Internos para que estudie la posibilidad del préstamo, y que a su vez pasara el tema a la Comisión de Cultura para que se pueda conseguir una solución definitiva.

Sí señor Edil Quintana...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Entiendo que el pase a la Comisión de Cultura quedó aprobado ya.

La parte de que pase a Asuntos Internos también está resuelta ya. Poner a consideración la moción es lo mismo; la única diferencia es que el señor Edil Amaral pide que “previo”... que se preste después... pero si ya se aprobó que se presta sería contradecir lo que dijo el plenario. Me parece que plenario está por encima de las comisiones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. A mi entender, capaz estoy equivocado, siempre se presenta cuando hay más de una moción, más allá de que se van a poner a votación una por una, va a haber una que va a ganar.

Más allá de que va a salir esa que votamos recién, creo que corresponde poner a consideración esa moción. La votará el señor Edil que la presentó, los demás no la vamos a votar, porque ya nos pusimos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración. Los señores Ediles que estén por la moción del señor Edil Amaral sírvanse manifestarlo. Negativa. (Dos votos en veinticuatro).

Tiene la palabra señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Es para fundamentar el voto.

Lamentablemente en la noche de hoy voy a disentir tremendamente con lo que dijo el compañero Brun de que el plenario es soberano para este tipo de resoluciones.

Para eso hay caminos para cambiar las resoluciones. No es el plenario. El plenario va a avalar el cambio después de un estudio.

Mientras tanto, la Junta Departamental tiene una resolución votada y ella está firme y hay que seguir los caminos correspondientes que reglamentariamente están establecidos para poder cambiar esa resolución.

Por lo tanto creo que hoy equivocadamente, más allá del fondo del asunto, de la solidaridad que hay que darle a los profesores –según lo planteaba el señor Edil Quintana-, creo que hemos cometido un error en el procedimiento para el tratamiento de este tema del préstamo del micro de la Junta Departamental.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. En tercer término, la moción de la señora Edila Berta Fernández de enviar nota a la Comisión Descentralizada de ANEP –Fray Bentos- para que pueda intervenir sobre el tema y obtener una solución. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

Sí señora Edila.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Disculpe señor Presidente: otra parte de la moción, ... y también al Consejo de Educación Secundaria –en Montevideo- cuyo Director General es el señor Juan Pedro Tinetto... si la Comisión lo entiende pertinente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Y luego la moción del señor Edil Márquez, de enviar lo expuesto en Sala a la Secretaría Privada de Presidencia de la República. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Trece votos en veinticuatro).

Continuamos:

11. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita exponer en Sala sobre el tema "Violencia doméstica, alcohol, drogas y sus consecuencias".

Exp. 2300 Retirado.

12. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Paso de los Mellizos por la falta de comunicación a través de celulares y de Internet por falta de cobertura.

Exp. 2301 Retirado.

13. Edil Sr. Isidro Medina.- Dado que el cargo de Director Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está vacante, solicita considerar en Sala la posibilidad de plantear la renovación del contrato de quien ocupara el mismo hasta finales del año pasado, el Ing. Agr. Jorge Casas.

Exp. 2302

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciocho votos en veintidós).
¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil?

SR. ISIDRO MEDINA. Sí señor Presidente, gracias.

Voy a ser breve al votarse negativamente el tema, porque usted lo va a derivar seguramente a la comisión.

Por lo tanto, no voy a hacer el desarrollo del tema. Simplemente plantear la buena experiencia que fue para el sector productivo departamental durante estos cinco años en que estuvo el ingeniero Casas al frente, como Director Departamental del Ministerio conjuntando todo lo que es productivo en el departamento, lo que tiene que ver con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llegando con las políticas del Ministerio a los distintos rincones del departamento.

Al salir negativo el tema me remito a que pueda ser discutido a nivel de la comisión a la cual usted disponga pase el tema.

Por lo tanto, voy a dejar por acá el punto.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Asistencia Social. (nc)/

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 14. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación porque en la mayoría de los cajeros automáticos que funcionan en nuestra ciudad, los fines de semana no hay dinero disponible, ocasionando perjuicios a turistas y lugareños y perjudicando la imagen de ciudad turística que se trata de promocionar.
Exp. 2303

SR. PRESIDENTE. Este asunto fue retirado.

- 15. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia una vez más en Sala a la falta de servicios en el Paso de Frontera.
Exp. 2304

SR. PRESIDENTE. Este asunto también fue retirado.

- 16. Edil Sr. Roberto Bizoza.-** Solicita considerar en Sala pueda ser declarado de Interés Departamental el primer "Encuentro Internacional de Motos" a realizarse en San Javier los días 23, 24 y 25 de noviembre del cte. año.
Exp. 2305

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Zeballos.

SRA. SILVIA ZEBALLOS. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SILVIA ZEBALLOS. Señor Presidente, el señor Edil Bizoza no pudo concurrir en el día de hoy, por lo que estoy ocupando su banca, y me solicita que en su nombre ponga a consideración el tema del primer moto-encuentro internacional, a realizarse los días 23, 24 y 25 de noviembre en la playa local de San Javier, organizado por el Club Bohanes de Montevideo.

Se esperan participantes de Argentina, Brasil y Chile y ya se han empezado a difundir promociones e invitaciones para ese evento.

Se busca de este modo tener una actividad importante en el parque y costanera local tratando de coordinar con alguna institución local, clubes deportivos, sociales e instituciones benéficas, para que aprovechando la afluencia de visitantes puedan brindar algún servicio que les permita recaudar fondos.

Ya se realizaron contactos con la Dirección de Turismo en la persona de su Director Nazario Pomi, que se mostró complacido con la iniciativa.

Por lo expuesto, señor Presidente, se solicita el pase a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Lo ponemos a consideración. Se está votando la moción de la señora Edila. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Continuamos.

17. Edila Sra. Berta Fernández.- Solicita considerar en Sala la preocupación por la acción vandálica de desconocidos que realizaron pintadas en la propiedad pública e instituciones de nuestra ciudad.

Exp. 2306

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de la señora Edila. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra, señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento público, nuestra ciudad se vio atacada hace un par de semanas por el vandalismo de personas que realizaron pintadas en propiedades públicas. Estas pintadas se efectuaron en diferentes lugares: muro del Parque Liebig's, pared de la Escuela de Música, de Escuela N° 27, cartel de entrada a la "Sociedad Nativista El Rincón", muro de la Casa Grande en el barrio histórico de Fray Bentos, el barrio Anglo, cartelería y señalización urbana de la Intendencia a lo largo de ruta Panorámica y en el puente.

Hasta donde tengo conocimiento, señor Presidente, hasta este momento no se sabe quién hizo estas pintadas y una vez trascendido públicamente el hecho tampoco alguien se atribuyó la autoría.

El contenido de los mensajes escritos se refería a tortura de animales, en cierta forma insultando a quienes realizan actividades camperas o concurren a ellas como público, y expresiones soeces sobre la sexualidad y catalogando a los gauchos de ignorantes.

Me parece importante que nos detengamos un momento en la reflexión de lo ocurrido y nos expresemos claramente aquí en cuanto a que no compartimos esta forma de proceder de personas que desde la impunidad del anonimato, guarecidas en las sombras de la noche, de manera evidentemente organizada con premeditación, destrocen o arruinen la propiedad ajena.

Si hablamos precisamente del derecho ajeno, hablamos por ejemplo del público que asiste a estos eventos y de los directos participantes: gente de todos los niveles sociales, porque es una fiesta familiar en la que todos nos sentimos iguales y somos bienvenidos, comerciantes, trabajadores del campo de todas las edades, gente que quizás no sabe de viajes o de cruceros pero que puntualmente viene año a año con su familia a Fray Bentos porque esta es su fiesta. Para otros puede resultar también la “changa” o la zafra.

Y de ninguna manera, señor Presidente, puede verse envuelta esta gente, quienes integran la institución, quienes participan en ella o quienes asisten como público o comerciantes, en esta nube de sospechas o de falta de humanidad, catalogados de torturadores, ignorantes o víctimas de epítetos vergonzosos que hacen referencia a aspectos íntimos y personales de cada uno. Y no debería hacer falta, señor Presidente, estimados compañeros Ediles, señalar cuán entrañable es para muchos de nosotros la figura del gaucho, el respeto que nos merece la gente de campo, y cuán complacidos nos hemos visto cuando tanto público acompaña estas actividades que hacen a nuestra más genuina tradición e historia.

Actividades que se realizan no sólo con cariño sino además con una enorme responsabilidad. Actividades que atraen centenares de personas como evento turístico. Números artísticos de gran nivel. Acciones tendientes a confraternizar con los gauchos y sociedades tradicionalistas de la República Argentina, por ejemplo. En fin, actividades que contribuyeron a tenernos presente tan dignamente en los festejos del Bicentenario. Actividades que nos permiten también, año a año, que el Hospital local se favorezca con actividades benéficas para la recaudación de fondos que después se vuelcan a su vez en la atención de la salud de todos.

Resulta entonces inadmisibles pensar que hombres y mujeres que se dedican con alma y vida a sostener nuestras tradiciones y que trabajan a brazo partido todo el año, pero particularmente en esta fecha, para hacer las múltiples y agotadoras tareas en las instalaciones, en el ruedo, en la cocina, en las tropillas, en el mantenimiento, en los servicios que se brindan, sean unos torturadores que se consagran como tales cada Semana de Turismo como las que se viven en Fray Bentos o cada vez que se hace una yerra.

Por el contrario, esos anónimos personajes que eligen actuar y esconderse deben saber que no estamos dispuestos a permanecer como que nada hubiera ocurrido porque muchas veces, desde aquí mismo, estamos pidiendo o exigiendo tal o cual mejora para

la comunidad, para el deporte, para el turismo, para la enseñanza, para el embellecimiento de nuestras áreas naturales, por mayor y mejor señalización para el turismo, etc.

Y -como decía- también desde aquí muchas veces hemos aplaudido el hacer de las instituciones declarando de interés tales o cuales actividades, aplaudido el logro de las escuelas y el esfuerzo de docentes y Comisiones de Fomento.

Repito que esas pintadas aparecieron también en las paredes de la Escuela de Música y de la Escuela N° 27.

Todo cuesta trabajo y dinero, no podemos permitir que se convierta en algo natural que personas o grupos de personas tomen por costumbre impunemente romper, ensuciar y estropear lo ajeno. No sabemos con qué derecho o a cuenta de qué. Nos preguntamos qué cosas positivas pueden surgir de acciones como estas. Convengamos que no es así como se defiende una causa noble. Así lo que se logra es naturalizar la prepotencia y fomentar el delito. Y se ejerce violencia contra la sociedad toda porque los bienes afectados pertenecen a todos.

Estamos en democracia, por eso preguntamos: ¿por qué esas personas no expresan como ciudadanos responsables? Si quieren que la gente escuche sus opiniones ¿por qué no dan la cara? ¿Por qué no están a la luz del día en una esquina con una pancarta o entregando un volante.

Para alguna gente el estilo es actuar lindando con el delito. No podemos permitirnos que esas cosas prosperen. Hay quienes disfrutan cuando nos va mal, porque sacan su provecho y le sirven las dificultades ajenas, y piensan que cuanto peor, mejor.

Pero no podemos seguir haciéndonos esto entre nosotros. (mm)/ Somos pocos, tenemos grandes cosas que solucionar y empujar entre todos. No podemos permitir que esto siga pasando.

Si no fue gente de acá, que los de afuera sepan con más razón que vamos a hacer todo lo posible por impedir que rompan, destruyan o estropeen lo que tanto trabajo y dinero nos cuesta construir.

Podemos comprobar a diario cómo se va desdibujando la idiosincrasia uruguaya de la que tanto nos gusta complacernos. Y nosotros nos vamos quedando como paralizados y no nos comprometemos, no hacemos nada por salvarnos.

Yo lo he dicho en otras oportunidades, señor Presidente, a veces por comodidad o por cobardía o porque nos da vergüenza, porque nos achicamos ante la prepotencia de los que buscan imponer su intransigencia y sólo saben arrasar con la opinión, con los bienes o con las actividades de la gente.

No estamos obligados a simpatizar con todo lo que se hace a nivel social pero si algo no nos gusta, no lo fomentemos o no asistamos como público o emprenderemos una acción en contra, pero con las debidas garantías para todos. Si acá cada uno hace y dice cualquier cosa y los demás nos quedamos callados para no exponernos, cada vez naturalizamos más la violencia social. Y creo que ya todos sabemos qué es lo que nos está pasando como sociedad cuando naturalizamos la violencia.

Nada le da derecho a nadie de agredir o de lastimar a una persona por pensar diferente o hacer algo que le molesta. Y por lo pronto, hay otros carriles para solucionar los conflictos, también a nivel social, porque en igual sentido no hay derecho -y nosotros tenemos que comprometernos a proteger- con lo material, que forma parte del patrimonio de las personas, de la comunidad o de las instituciones.

Creemos que no es atropellando el trabajo de las personas decentes y las instituciones sociales, que se defiende una causa. Tenemos que cuidar esta democracia y

la única manera es estando alertas, porque lo que no se corrige a tiempo, seguro se agrava.

Quiero reiterar, señor Presidente y estimados compañeros, que es vergonzoso *-vergonzoso-* ver lo que traje acá, en unas pocas fotografías *-que compartí con algunos compañeros-* porque realmente esto fue premeditado, suponemos que a las sombras de la alta madrugada, impunemente, por personas perfectamente organizadas, utilizando una plancha y luego aerosol para pintar sobre ellas, para dejar en perfectas letras de molde escritas *-repito-* en las paredes de dos escuelas de Fray Bentos, en la entrada de la Sociedad Nativista y en cartelera rumbo a la Ruta Panorámica. Y que las expresiones son imperdonables por lo groseras y porque además *-repito-* tratan al gaucho de ignorante y de otras cosas que son irrepetibles en este lugar señor Presidente.

Decir para el final, que todas las actividades lúdicas, sociales o deportivas que realizan nuestras instituciones, las hacen en el debido marco legal que las ampara. Y que si hay algo que queremos cambiar, no es el atropello la manera ni el vandalismo el camino.

Si el Cuerpo me acompaña *-si tenemos quórum suficiente-* quisiera solicitar, señor Presidente, que estas palabras *-salvo alguna otra sugerencia de los compañeros Ediles-* pasen al Ejecutivo, a las sociedades tradicionalistas del departamento, a la Inspección de Escuelas, al Instituto de Formación Docente, a la Mesa de Convivencia Ciudadana de Jefatura de Policía y a la Mesa Interinstitucional de Río Negro. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para agregar que cuando habían pasado 24 horas de los hechos, que tuvimos conocimiento y fuimos hasta el lugar a ver los daños que se habían realizado en las señalizaciones de tránsito, también en esa oportunidad, señor Presidente, nos hicieron *-a las 24 horas de haber sucedido esto-* una nota de prensa en la cual nosotros manifestamos nuestro desagrado con esas inscripciones que aparecieron, ofendiendo y no sólo eso, habían palabras, improprios, que no se pueden repetir en este Plenario. No sólo se afectaron las señales, muros y otras cosas, sino que nuestro rico patrimonio, lo que forma parte de nuestro rico patrimonio, como es la Casa Grande, que también se vio colmada de esas pinturas agresivas, esas pintadas agresivas, que como bien decía la señora Edila, se tomaron hasta el trabajo, señor Presidente, de hacer una plancha para que quedaran más que claros los improprios que allí decían.

Sin duda que respetamos, señor Presidente, *-si no, no podríamos estar sentados en este lugar-* la libertad de expresión pero no de esa manera. Vamos a compartir que en este país todos somos libres y podemos hablar y expresarnos y si hay un grupo de personas que no está conforme con las actividades que se llevan a cabo, que no son más *-como lo dije en esa nota de prensa-* que las actividades de nuestro campo, donde los gauchos nos deleitan a los de la ciudad, con toda la destreza del trabajo de la campaña y la doma de animales.

Creo, señor Presidente, que esto tuvo un comienzo y lamentablemente lo pudimos ver unos días antes que empezaran las pintadas, con un hecho muy feo en las criollas, en la capital del país, en la ciudad de Montevideo. En realidad, señor

Presidente, creo que he visto muchos de esos eventos y nunca vi lo que ese día en las criollas, que fue golpear a un animal en el hocico, como se dice.

Pero también, señor Presidente, quiero decir que jamás, desde que asisto a las criollas a la Sociedad Nativista -en particular de nuestro departamento- jamás he visto un animal que salga sangrando del ruedo. Y estoy segura -como lo dije en esa nota de prensa, a las 24 horas de los hechos- que jamás un gaucho lastimaría su herramienta de trabajo, porque el caballo es la herramienta fundamental del gaucho en el campo.

Reivindicar, señor Presidente, que esta Patria se liberó no sólo con la participación del hombre, sino también con la del caballo.

Por lo tanto, creo que esa reacción que pudimos ver en las señalizaciones de nuestra ciudad y en las paredes de nuestra Casa Grande, ha sido la reacción de unos pocos pero que realmente merecen, señor Presidente, de esta banca, nuestro repudio. Muchas gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración las mociones de la Edila Berta Fernández de enviar las palabras vertidas en Sala al Ejecutivo Departamental; a las sociedades tradicionalistas de Río Negro; al Instituto de Formación Docente de Río Negro; a la Mesa Interinstitucional de Río Negro; a la Inspección de Escuelas y a la Mesa de Convivencia Ciudadana de Jefatura de Policía. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

No habiendo más asuntos se da por finalizada la reunión. (Hora 00:05)

ooo---o0o---ooo